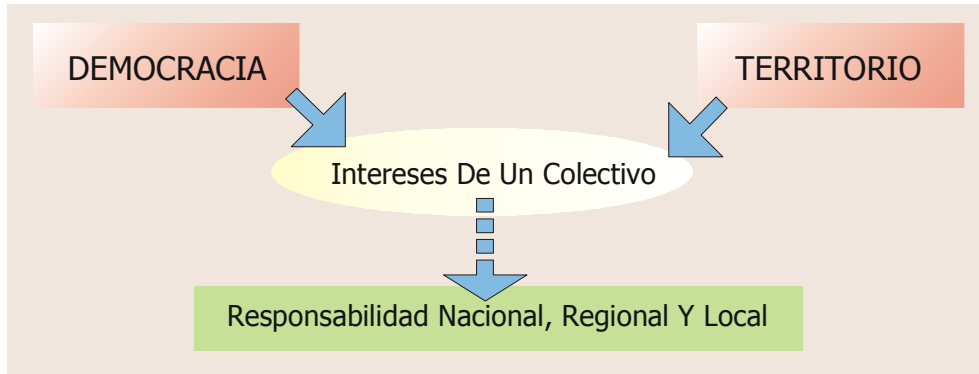


Presentación

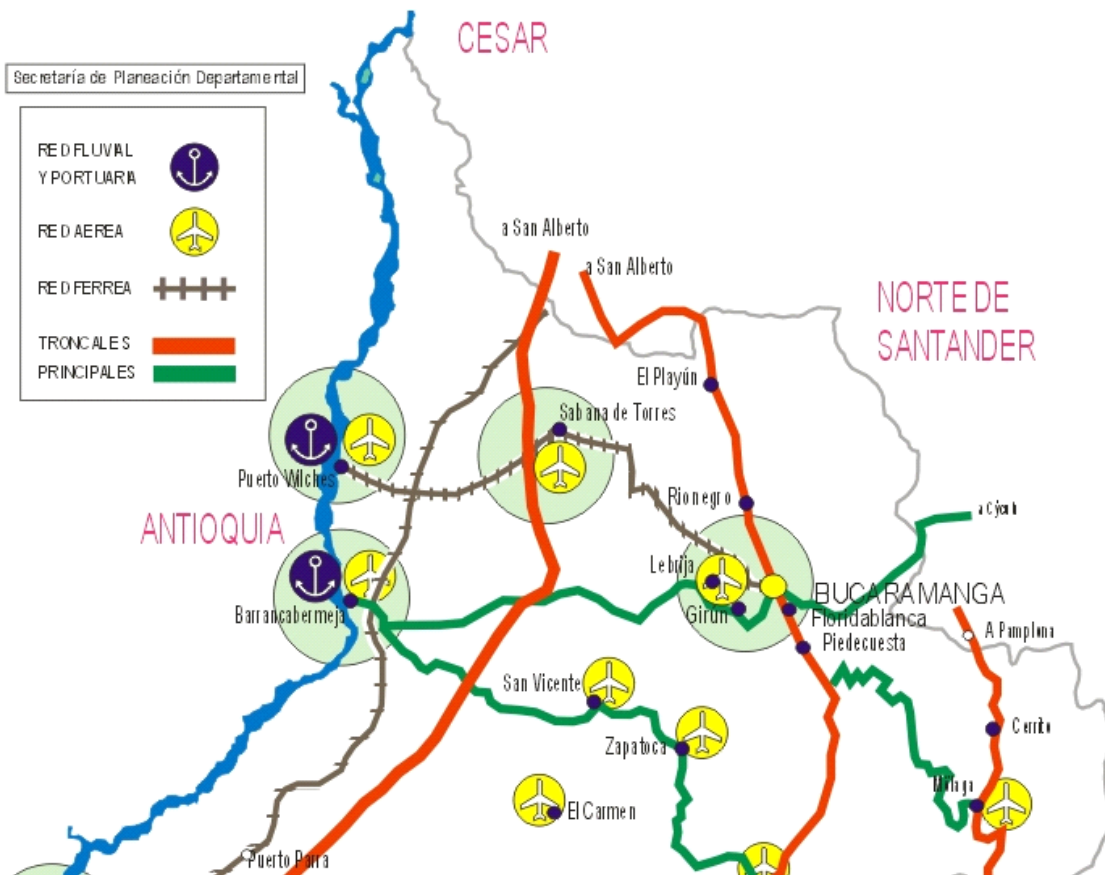
Contenido

<u>PARTE 1. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO</u>	2
<u>PARTE 2. COMPONENTE GENERAL</u>	6
<u>PARTE 3. COMPONENTE URBANO. CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS Y FUNCIONALIDADES</u>	16
<u>PARTE 4. COMPONENTE RURAL. INVERSIÓN EN USOS DE TIPO EMPRESARIAL</u>	29
<u>PARTE 5. PROGRAMAS Y PROYECTOS, SU GESTIÓN Y EJECUCIÓN</u>	36

PARTE 1. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO



Marco Prospectivo y Conceptual



Marco Regional

Fuente: Gob Santander, 2000

PERSPECTIVAS GENERADAS

- Posibilidades de incursionar en la exploración y explotación de la industria petrolera de pequeña escala y en el desarrollo de proyectos de generación energética
- La cercanía a la Troncal
- La cercanía a la ciudad de Bucaramanga,
- El futuro eje "Tribugá- Lago de Maracaibo", para la Vía Rápida
- El Magdalena Medio, la tercera ruta migratoria y la región más desarrollada de Colombia

A nivel del departamento

- La Creación de un Puente Aéreo o Terminal de carga para el Magdalena Medio.
- Una vía de buenas especificaciones que conocida como Vía Rápida.
- Una Refinería de Aceite para los procesos agrícolas de Palma africana.
- La creación de agroindustria de grandes dimensiones.
- Desarrollo agroindustrial de Santander

LOS CONFLICTOS

Lo sistémico es la relación de una cosa con la otra en secuencias cíclicas hasta el infinito. Todos los procesos se articulan el uno con el otro, por lo que si se resuelven las causas, el efecto y el problema desaparecen.

La problemática se enmarcar de forma *integral*, identificando el eje central, por medio del cual se deba fijar *la misión*. Seguidamente, se detallan los agentes internos y externos que son tratados con *las estrategias*. Posteriormente *programas y proyectos*.



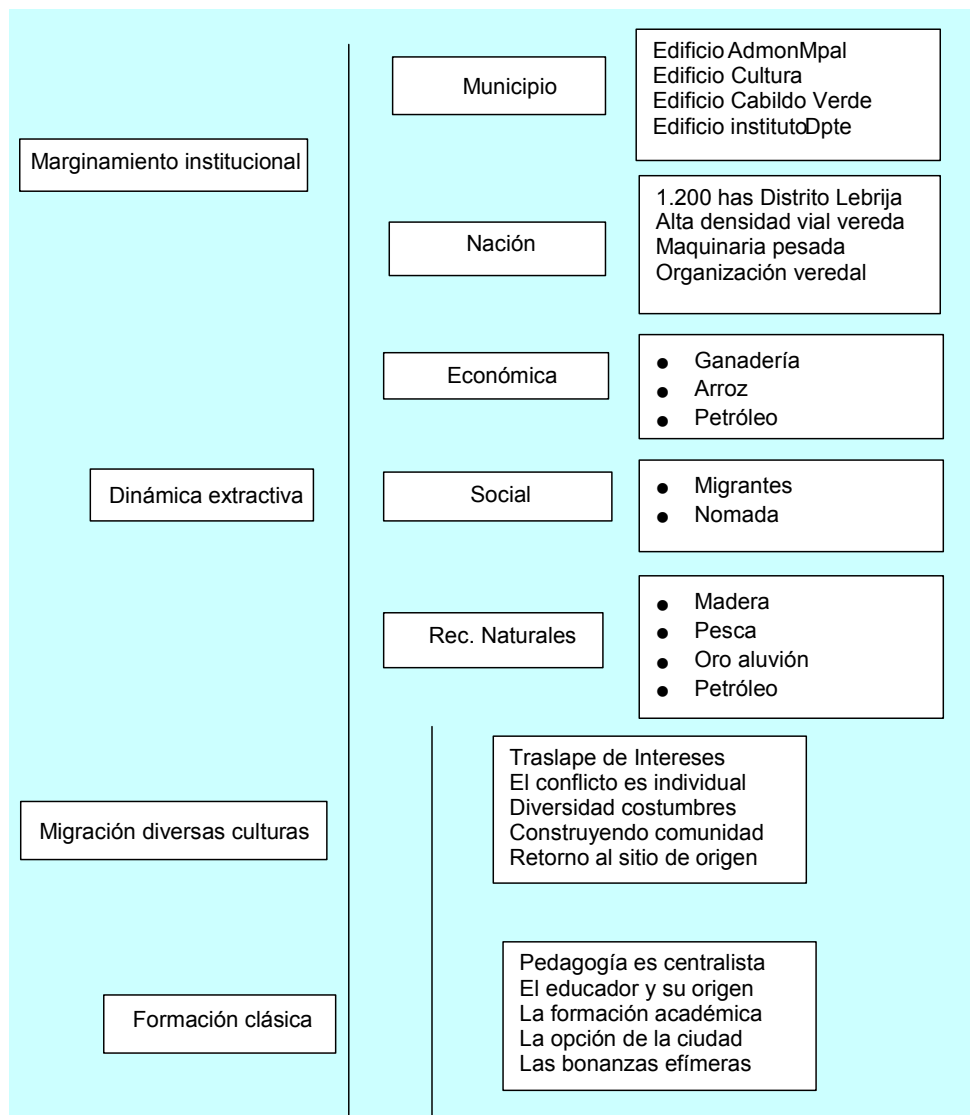
Particularizando los conflictos se obtiene:

Los períodos de bonanza no han dejado capitales de inversión.

- La extracción de recursos naturales desde tiempos del ferrocarril

- Recursos del subsuelo
- Productos agroindustriales y de extensión como el arroz y la ganadería

Actividades económicas extractivas no permiten una mejor distribución de recursos.



Síntesis de elementos Territoriales

Una Dinámica Regional que desarticula subregiones de gran valor.

- Intercambio comercial y extracción de hidrocarburos.
- Una historia administrativa reciente
- Sabana fue fundada en tiempo reciente.

- Puerta de entrada para colonización y conformación de la región, aun en proceso de consolidación.

Una ciudad creciendo sin un norte funcional y servicios

- No se posee una Estructura Urbana funcional.
- Los servicios Públicos restringen el crecimiento.

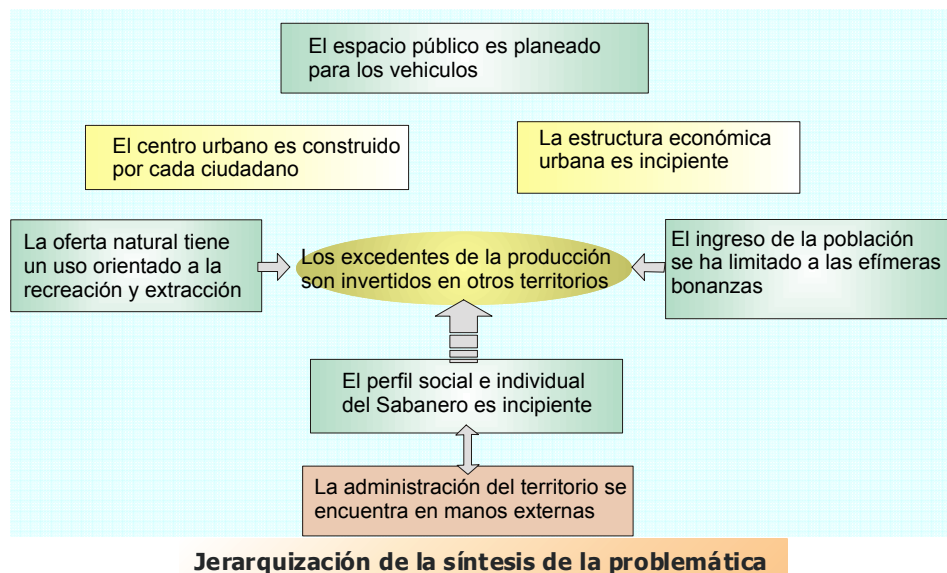
Subutilización de Recursos Naturales y Físicos

- Procesos de sabanización

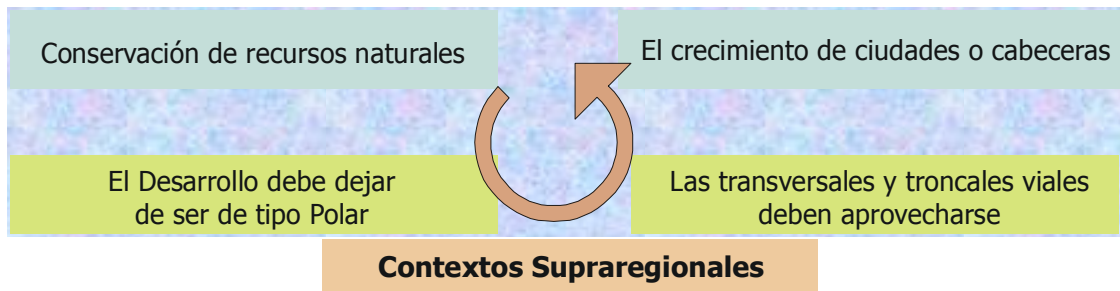
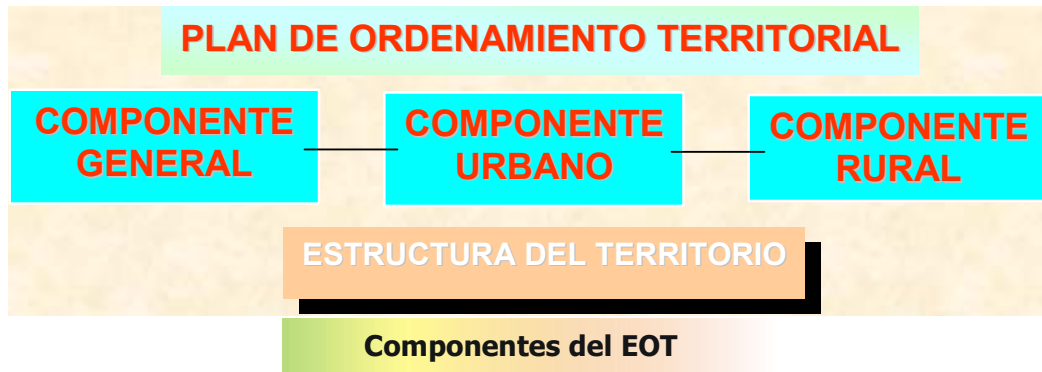
Dos terceras partes del municipio sin articular Administrativamente

La administración municipal: Un interés individual

De los instrumentos de participación y vinculación de espacios, se deben a su vez desprender dos productos como es la Concertación y la Descentralización.



PARTE 2. COMPONENTE GENERAL



Visión Integrada de Desarrollo - Empresa Con Perspectiva Social

Consolidar un territorio y una comunidad mediante la generación de empresa, las cuales se deben constituir en organizaciones que generen excedentes en torno a un determinado producto; conteniendo una fuerte visión social, una estructura productiva sólida y la utilización de tecnologías apropiadas para suplir mercados exigentes, con apoyo y gestión de parte de lo institucional.

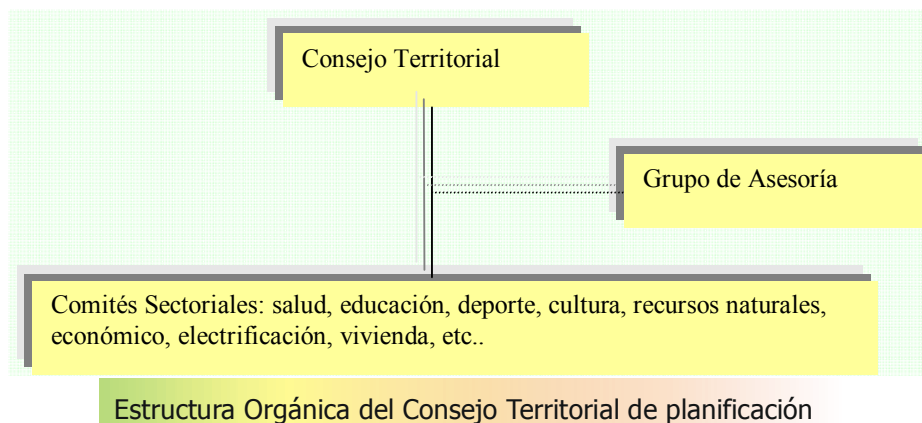
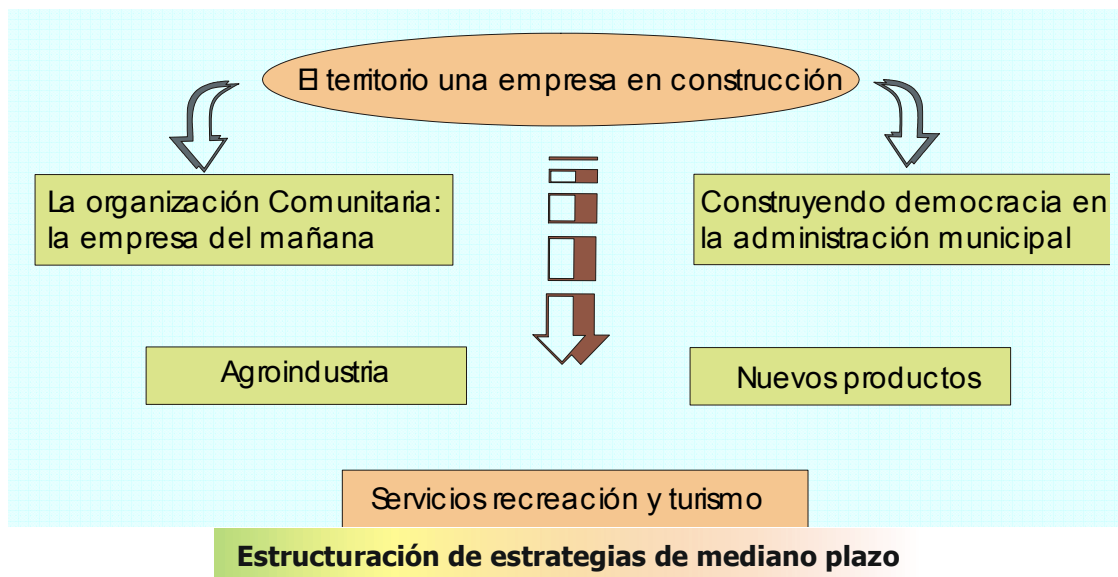
• Visión Regional	• Visión SubRegional	• Visión Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad de conocimiento. • capacidad emprendedora y transformadora • Ser primer nodo tecnológico. • Consolidar al Magdalena Medio, en polo de desarrollo energético, petroquímico y agroindustrial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relación con otros municipios. • Articular nuevas alianzas estratégicas. • Posicionar el Magdalena Medio en el ámbito regional, a nivel de empresa. • Concertar espacios administrativos cercanos, para establecer las jerarquías e inversiones estratégicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de condiciones para la productividad y competitividad • Identificar e impulsar las acciones de los principales sistemas productivos. • Racionalizar la administración pública

Lineamiento de Política Local

- Gestionar dentro del usuario la apropiación de sus servicios públicos
- Integrar una ciudad con mayor bienestar y calidad de vida
- Fortalecer las dinámicas productivas que se ejercitan en las zonas rurales
- Jalonar sistemas productivos rentables con políticas de proteccionismo
- Crecer como forjadores de su propio desarrollo.

ESTRATEGIAS TERRITORIALES

De Mediano Plazo	De largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> • Generar Empresa con perfil social • Modernizar y reestructurar la Administración 	<ul style="list-style-type: none"> • Unificar un sistema de participación pluralista • Normatizar para la restauración y conservación de los recursos • Gestar y consolidar una asociación de municipios

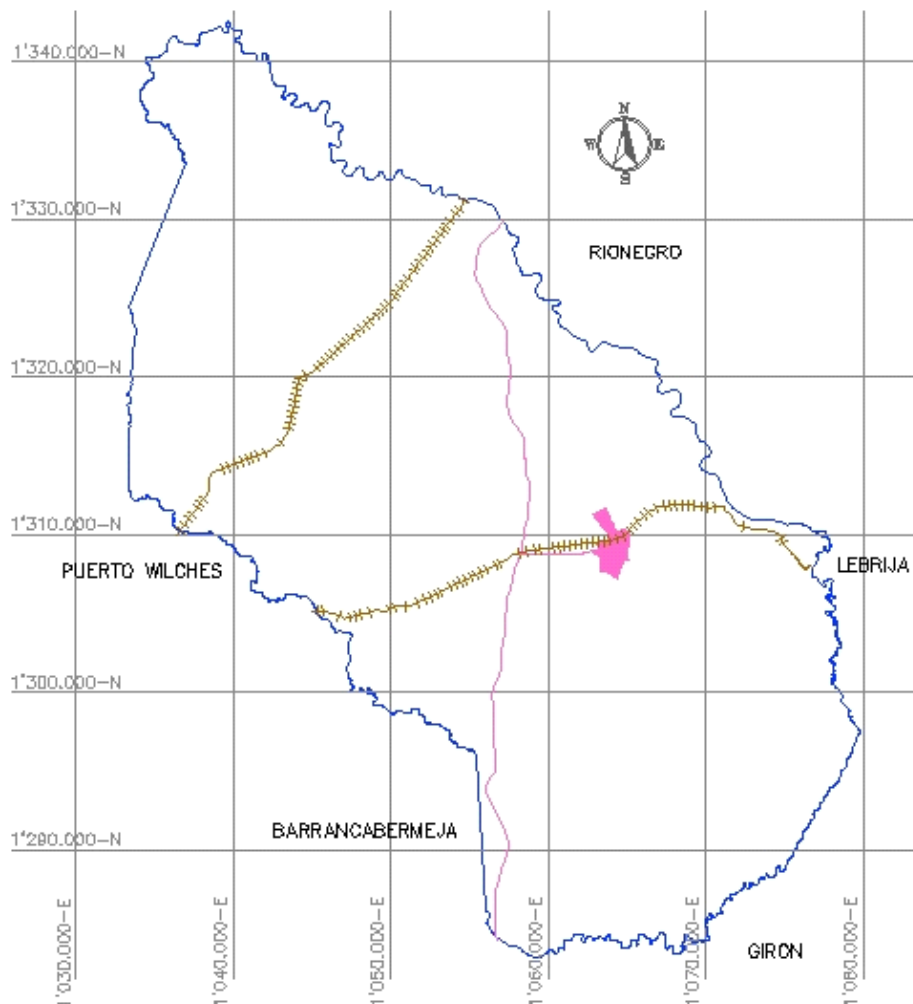


MODELO TERRITORIAL GENERAL

Compuesto por los siguientes Sistemas Estructurantes:

- Sistema Vial
- Sistema de Seguridad Social Básica
- Sistema de Protección, Conservación y Manejo de áreas estratégicas y de Riesgo
- Sistema de Uso y Disposición del suelo Urbano y Rural
- Sistema de Espacio Publico
- Sistema de Vivienda de Interés Social
- Sistema de Servicios Públicos
- Sistema de Equipamiento y desarrollo institucional

SISTEMAS ESTRUCTURANTES GENERALES



Limites y Ubicación de su cabecera municipal

1. Delimitación del territorio Municipal

Creado por Ordenanza No. 16, del día 20 de Noviembre de 1973, la cual señala dos líneas rectas, que no se representaban en el mapa municipal (Ver grafica pag anterior).

Límites municipales contemplados para el EOT

Límite	Perímetro m	Perímetro Km	Area m	Area Ha
Administrativo	245.765,31	245,77	1.447.017.049,37	144.701,70
Ajustado	235.042,05	235,04	1.428.364.711,01	142.836,47

Para la definición de problemas limítrofes se debe convocar: Departamento, Administración Mpal e IGAC.

2. Perímetro Urbano Cabecera Municipal

Sabana tiene ventajas como poseer suelo llano con pequeñas cotas de declive para manejar las redes de acueducto y alcantarillado (ver grafica pagina siguiente).

Áreas y longitudes envolventes de cada perímetro

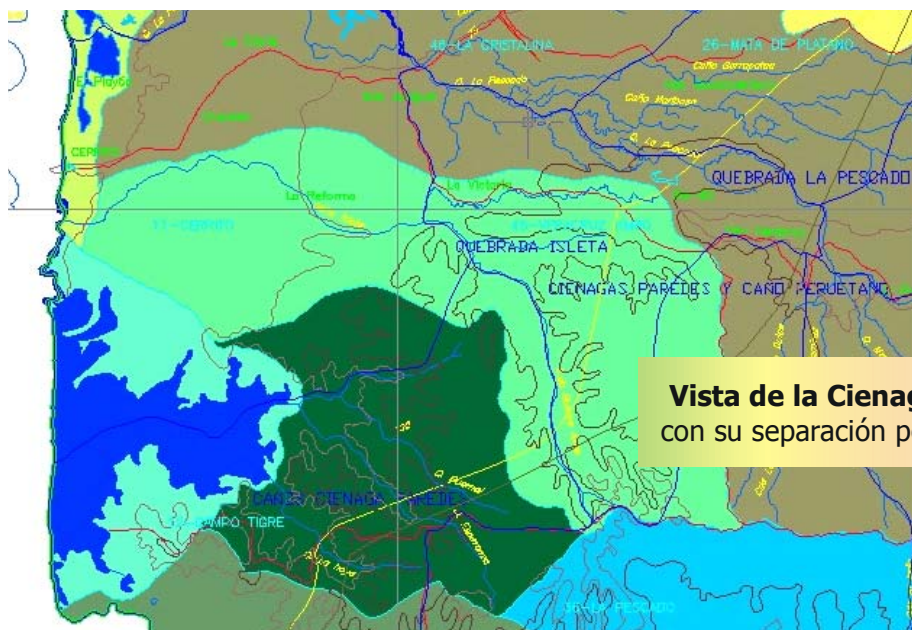
Tipo de Perímetro	Área (Ha)	Perímetro (m)
Perímetro Construido	295,07	10.480,73
Perímetro Actual por Acuerdo 033/92	524,17	14.979,12
Perímetro Propuesto o Ajustado	293,00	10.877,39

3. Áreas de Reserva para la Conservación y Protección

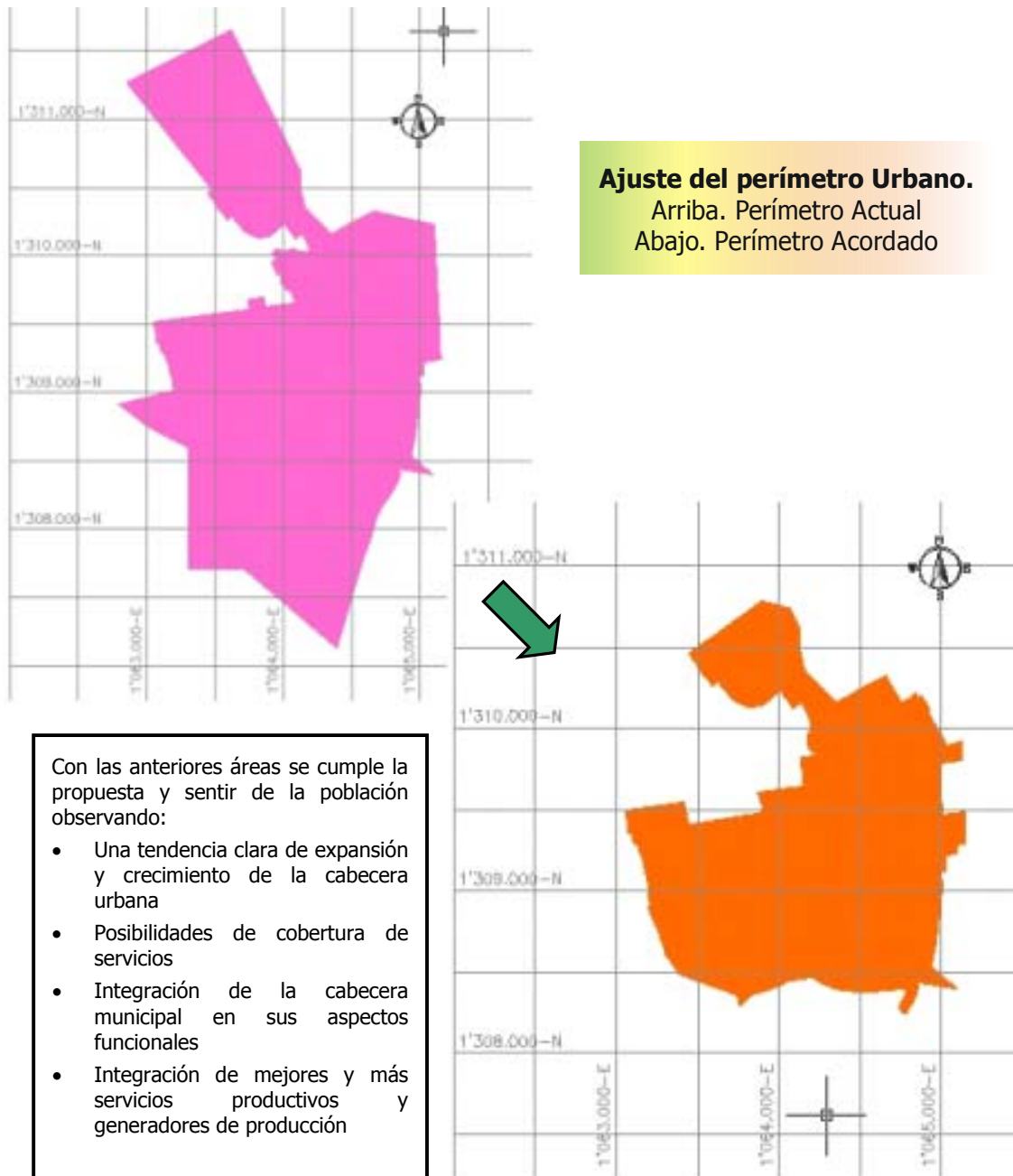
Antecedentes para el municipio son:

- No se posee un Área declarada legalmente como Área de Reserva y Conservación.
- Existen zonas de humedales.

El municipio tiene dos Sistemas de Ciénagas delimitados. Estos están compartidos con Puerto Wilches.



Vista de la Ciénaga de Paredes con su separación por microcuencas



Estas áreas se definen y se manejan por los siguientes criterios:

- Por áreas de inundación frecuentes y periódicas
- Por criterios biológicos como zonas de amortiguación y formaciones vegetales
- Por criterios legales de protección de cursos de agua.
- Por declives o desniveles hacia la Ciénaga
- Protección parcial de principales rasgos morfológicos.

4. Áreas de Reserva para Conservación y Protección del patrimonio Histórico

Existe la Ordenanza 14 del año 2000, en la que se declara estaciones y/o bodegas del corredor férreo, según tabla.

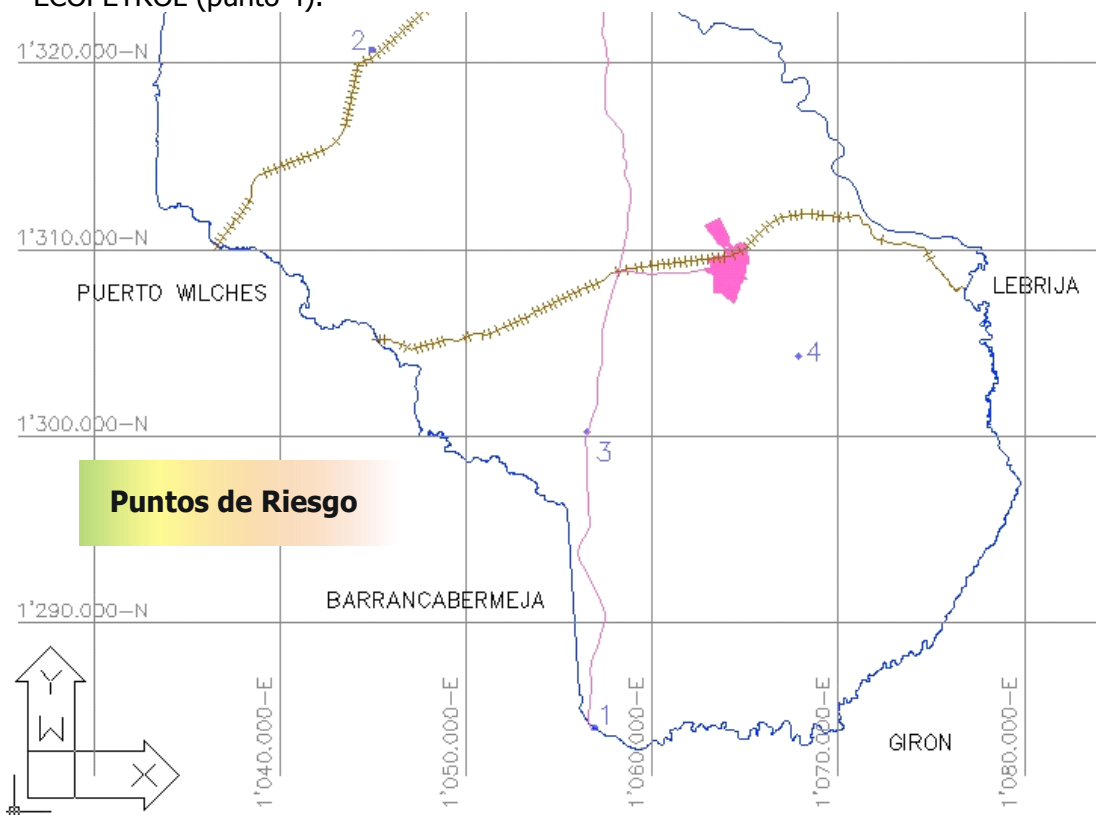
Estaciones Ferroviarias a Conservar como patrimonio cultural

Numero	Nombre Estación	Poblado relacionado
1	Celestino Mutis	La Gómez
2	Comuneros	Kilómetro 36
3	Eloy Valenzuela	Kilómetro 80
4	Provincia	Provincia
5	Sabana de Torres	Sabana de Torres
6	Sabaneta	Sabaneta

5. Áreas expuestas a Riesgos inminentes

Son de carácter puntual y para ellas debe trazarse planes apropiados a áreas de Riesgo:

- El caserío La Cascajera en cercanías del Puente Sogamoso (punto 1)
- La calle norte del Caserío Km 80, por posibles cedimientos de infraestructura y habitaciones (punto 2).
- La Troncal como vía rápida que ocasiona accidentes y atropellamientos (punto 3)
- El caserío de Acapulco por ubicarse dentro de la servidumbre de un ducto de ECOPEPETROL (punto 4).



6. Sistemas de Comunicación entre el Área Urbana y Rural y Funcionalidad

Conexiones Viales del Casco Urbano

Punto Cardinal	Dirección	Punto articularse fuera del Mpio
Norte	Carrera 15	Vereda Villa de Leyva y San Rafael de Lebrija
Sur	Carrera 11 y 12 como complemento	Km 12. Campamentos Provincia ECOPETROL, Mata de Piña, Uribe – Uribe
Oriente	Calle 10	A Provincia
Oriente	Calle 12	A Provincia
Occidente	Calle 16	La Gómez, Troncal del Magdalena Medio (ver grafica 14)
Occidente	Calle 12	A La Gómez y Sabaneta

Las Vías existentes son suficientes para el tránsito vehicular actual. Se recomienda con el objeto de mejorar la funcionalidad vial:

- Creación y Demarcación de bahías de parqueo
- Tránsito en sentido único o preferencial sobre las carreras
- Lotes de parqueo
- Parqueo de Transportes intermunicipales o rurales sobre las Calles y no las carreras.

Hacia un futuro de largo plazo se proyecta en forma necesaria la ampliación de la Vía de doble calzada y cuatro carriles sobre la Calle 16 y sobre las carreras 11, Diagonal a Papayal y Carrera 15 hasta empalmar con la vía carretable.

7. Actividades, Infraestructuras y Equipamientos

Los principales equipamientos para el municipio son:

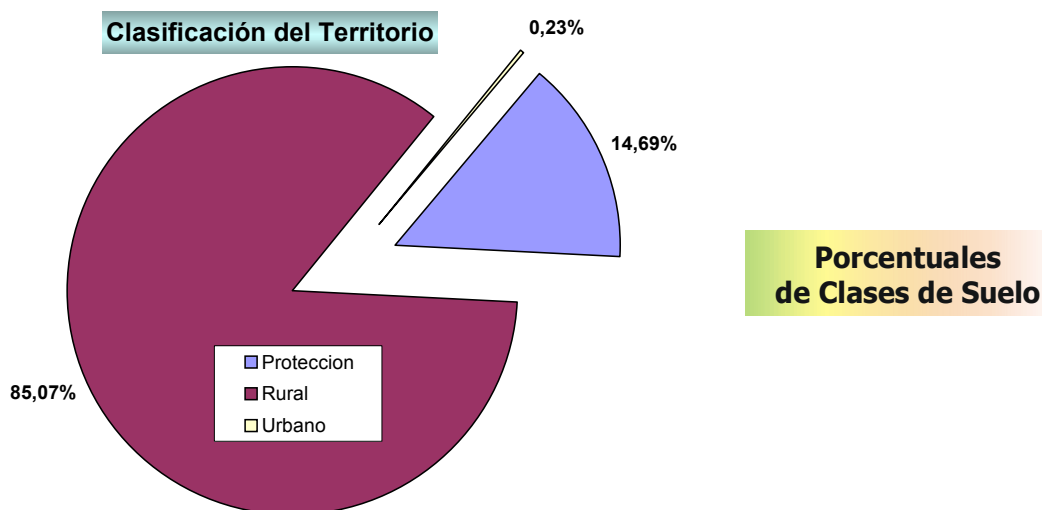
- Terminación y Dotación de la Casa de La Cultura
- Remodelación del Cementerio
- Apropiación de un Área de Reserva Natural Urbana y Amortiguamiento de vectores
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- UASP de Tratamiento efluentes del Matadero
- Adecuación de anteriores Espacios Industriales dentro del perímetro urbano como Centros de Espectáculos y Ferias.

CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO

Suelo Urbano	Suelos de Protección	Suelo Rural
Lo que queda contenido dentro del perímetro de la cabecera urbana y los perímetros trazados para Centros poblados	Estos suelos se deben determinarse bajo parámetros de conservación ambiental como tratamiento futuro en las cabeceras urbanas	El suelo que resta hasta abarcar los límites municipales

Clasificación del Territorio según Ley 388 de 1998

Código	Clase de Suelo	Área en Ha	Área en m2
P	Protección	20.988,36	209.883.569,69
R	Rural	121.514,00	1.215.140.017,87
U	Urbano	334,73	3.347.316,11

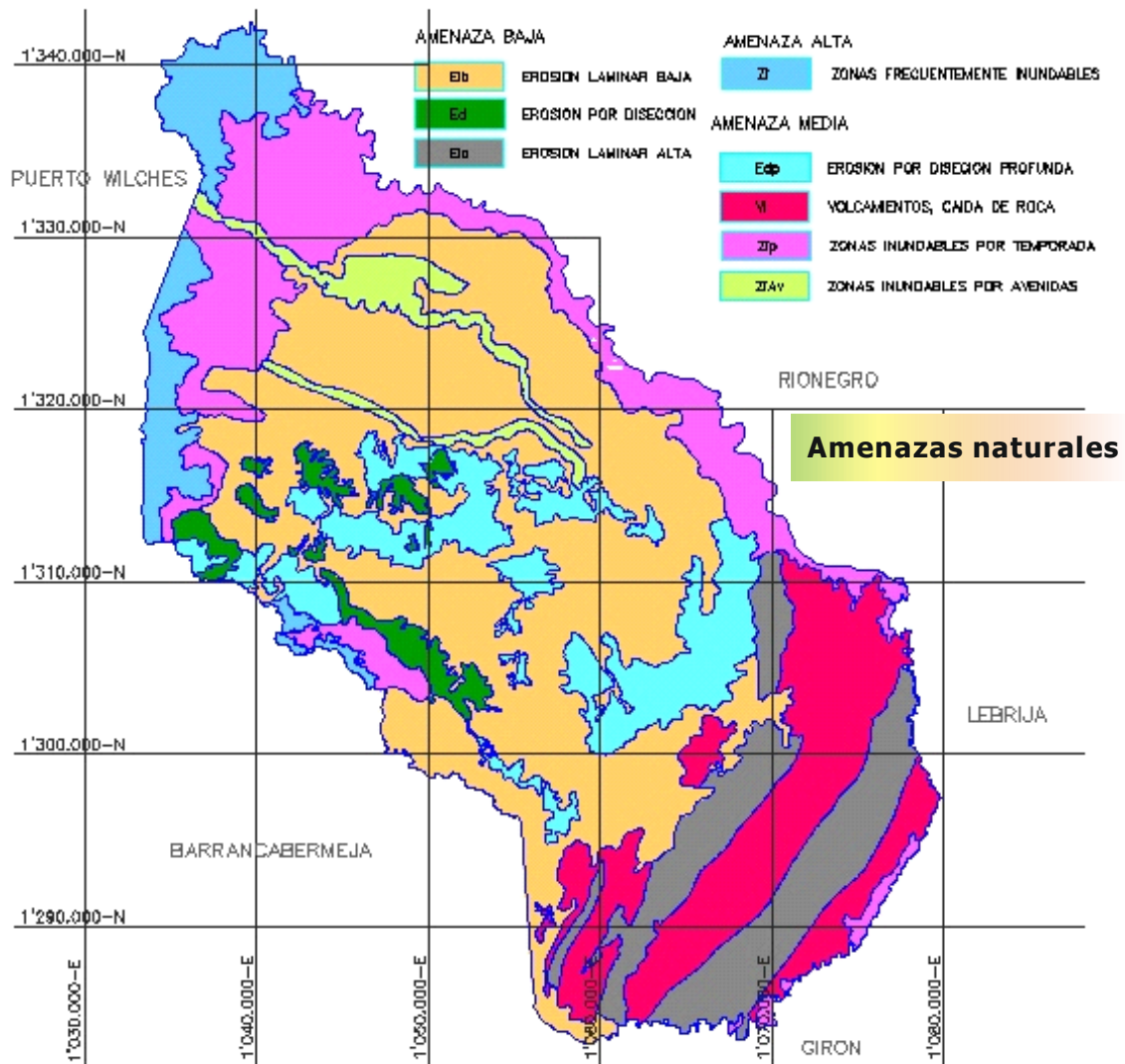


8. Áreas expuestas a Amenazas naturales

Afectaciones por Áreas de Amenaza Natural

SIMB	Nombre	Área en Ha
	Amenaza Baja	
Elb	Erosión Laminar Baja	56.323,33
Ed	Erosión por disección	4.222,28
Elm	Erosión Laminar Media	13.728,97
	Amenaza Media	
Edp	Erosión por disección profunda	15.114,82
Vi	Volcamientos, Caídas de roca	19.107,71
Zip	Inundables por periodos	21.244,97
ZiAv	Inundables por avenidas	4.511,68
	Amenaza Alta	
Zi	Frecuentemente inundables	8.582,71

Para el Área de Amenaza alta se propone efectuar un manejo integrado a fin de efectuar programas de conservación y restricción de algunos usos de suelo en torno a las vertientes demarcadas también para el Mapa 07, Microcuencas.



9. Ajuste de la División Político Administrativa

La definición de Espacios Territoriales debidamente georreferenciados facilita la ubicación y la comprensión de un territorio por parte de sus habitantes.

Los límites veredales se reconstruyen tomando el número de veredas actualmente existentes (54), validadas por cada uno de los talleres y la JAL, para quedar según mapa 04, División Político Administrativa Propuesta y Tabla 9, abajo

Veredas Propuestas

Cod_Vereda	Nom_Vereda	Ha Oficial	Ha Propuesto
1	Aguas Claras	4.126,74	1.993,09
2	Agua Bonita	3.725,42	2.895,55
3	Aguas Negras	3.443,79	6.379,83
4	El Almendro	2.349,33	2.315,52

Cod_Vereda	Nom_Vereda	Ha Oficial	Ha Propuesto
5	Barranco Colorado	2.600,07	4.126,20
6	Bellavista	1.955,59	1.584,02
7	Boca de la Tigra	2.517,36	667,30
8	Caño Edén	1.613,26	1.188,88
9	Caño Fieras	2.649,70	1.755,30
10	Caño Peruetano	969,43	1.514,55
11	Cerrito	3.057,97	5.456,67
12	Campo Tigre	8.080,77	4.967,12
13	Cristales la Ye	5.228,04	6.640,69
14	Cruce Robledo	1.323,69	727,00
15	Canelo	381,92	4.026,64
16	Caribe	2.286,63	4.850,62
17	Diamante	1.083,73	1.953,48
18	Doradas	1.987,12	700,52
19	La Gómez	2.448,86	2.149,66
20	Irlanda	2.247,65	2.180,80
21	Villa de Leyva	3.771,32	4.714,94
22	Las Lajas	2.184,47	1.634,28
23	Kilómetro 36	2.350,57	8.673,58
24	La Moneda	5.395,73	3.292,33
25	Mata de Piña	3.301,32	2.689,81
26	Mata de Plátano	1.648,32	2.781,42
27	Magdalena	1.175,10	1.082,51
28	La Retirada	9.510,25	3.319,41
29	Miraflores	2.422,74	2.055,54
30	Magara	8.535,14	5.301,43
31	Puerto Limón	2.649,37	561,15
32	Puerto Santos	1.001,61	1.045,36
33	Payoa Corazones	2.467,14	2.460,21
34	Payoa Cinco	4.248,11	3.416,51
35	Provincia	559,79	1.427,34
36	Pescado	5.301,42	4.801,69
37	Robada	1.589,72	1.308,63
38	La Raya	922,82	1.992,69
39	San Rafael de Payoa	4.422,88	3.894,48
40	San Pedro Incora	2.283,81	1.943,24
41	Santa Helena	931,76	887,20
42	San Rafael de la Arenosa	1.379,63	1.946,78
43	Sabaneta	6.903,61	6.230,45
44	Villa Eva	3.349,18	1.969,06
45	Veracruz Kilómetro 80	6.495,79	2.818,12
46	La Cristalina	177,62	1.326,24
47	Rosablanca	128,32	985,06
48	Birmania	239,06	762,22
49	La Bahía	106,50	233,05
50	Jazmín	114,18	937,31
51	Río Sucio	1.311,68	1.662,30
52	Alto Viento	92,52	635,80
53	El Tropezón	159,94	235,50
54	Llanogrande	1.221,32	5.737,39

La contrastación de Áreas entrega una idea de la diferencia de territorios que se deben administrar por parte de cada uno de sus representantes. Esta diferencia y el área aproximada real son una gran herramienta de apropiación de proyecciones y acciones futuras.

PARTE 3. COMPONENTE URBANO. CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS Y FUNCIONALIDADES

Objetivo General

Construir un espacio armónico e integral, para el habitante urbano Sabanero con la promoción de cada sector, como el económico, por medio de la valoración de predios, en lo social, la creación y recuperación de espacios públicos, zonas verdes y recreativas, estimulando así la reinversión de cada habitante hacia su espacio y el conjunto del casco urbano.

Objetivos Específicos	Lineamiento de Política Local
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la integralidad de los servicios domiciliarios. • Recuperación del espacio público igual que la recuperación de zonas de protección con el fin de promover la orientación de la recreación y la lúdica. • Desarrollo de zonas de intercambio y dinámica social y económica y conservación de elementos urbanos frente a recursos verdes. • Mejoramiento de equipamientos y zonas institucionales • Reubicación de actividades de tipo pesado hacia los extremos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo urbano como espacio amplio y ordenado. • Mantenimiento de niveles de servicios y equipamientos • Recuperación de calles y espacio público como andenes. • Establecimiento de corredores verdes. • Delimitación y agrupamiento del espacio institucional • Establecimiento de zonas verdes • Creación de microempresa y promoción de las ya existentes.

ESTRATEGIAS URBANO

De Mediano Plazo	De largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un código urbano • Concertación de alternativas de equipamiento e infraestructura necesaria para lo urbano. • Recuperación del Espacio Público • Construcción estructuras y redes que soportan el espacio urbano 	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste e implementación del código urbano del Municipio • Planificación del desarrollo urbano.

MODELO TERRITORIAL URBANO

1. Mejoramiento de aspectos urbanísticos

- Redensificación de la cabecera
- Pavimentación vías de acceso a barrios y demarcación de andenes y sardineles
- Recuperación y Ampliación del espacio público
- Mejoramiento de fachadas y mantenimiento

- Proyección del Cubrimiento de servicios
- Reducción del Impacto comercial adentro del perímetro
- Zonas residenciales con demarcación de antejardín, sardinel y andén
- Aplicación de aspectos urbanísticos necesarios para toda cabecera urbana
- Aplicación de las leyes de la república en materia de Urbanismo

2. Políticas de Especialización de Servicios

- Consolidación de la Red Eléctrica y Telefónica
- Estructuración de Redes de servicios básicos
- Habilitación y adecuación de áreas para Servicios Públicos
- Ampliación y funcionalidad de áreas de Acceso y perimetrales
- Concertación de problemas y mejoramiento de zonas comunes en barrios.

ESTRUCTURANTES URBANOS

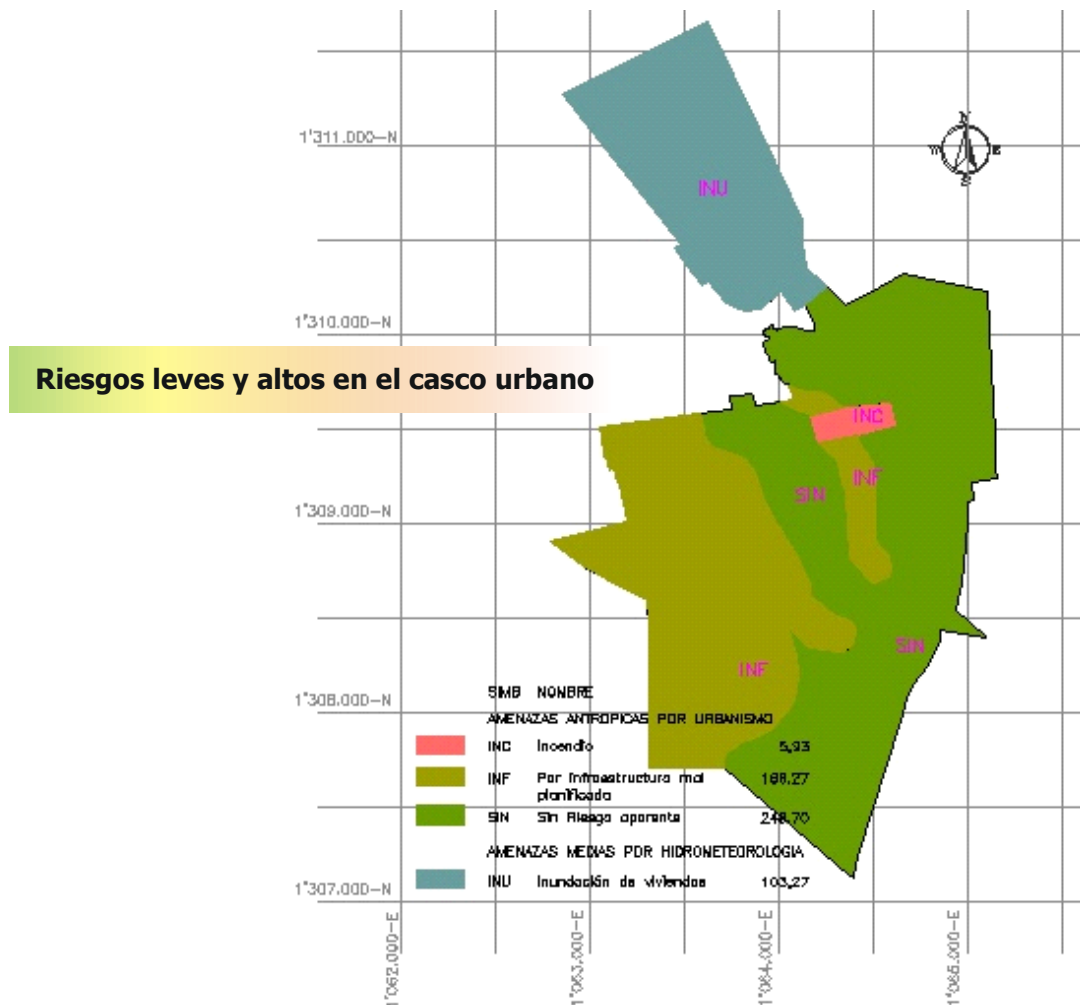
1. Áreas de Conservación de los recursos naturales

- Reservar para la conservación y protección, la zona de confluencia de los tres caños que atraviesan el casco urbano
- Proteger mediante actividades de reforestación y trazado de senderos para actividades pasivas de recreación.
- Mejorar las condiciones climáticas mediante la amortiguación de los frentes cálidos y húmedos
- Construir un Ecosistema Urbano en equilibrio con la parte natural, en el que se entremezclen servicios ambientales con espacios para la lúdica y el esparcimiento
- Áreas de amortiguación de Actividades de Tipo Industrial

2. Áreas expuestas a amenazas y Riesgos

- Restricciones y limitantes naturales.
- Manejo inadecuado de las aguas de escorrentía.
- Tendencia de asentamiento de vivienda sobre el área primera de confluencia de caños.
- La alta actividad sísmica y las actividades antrópicas, como la expansión urbanística en áreas inapropiadas

El riesgo más alto está contemplado como antrópico: La venta de combustible sin el acondicionamiento y las adecuaciones del local y los tanques, sin el debido plan de contingencia reglamentario. Para las estaciones de gasolina se deben tomar en cuenta disposiciones dadas por Ley para las zonas urbanas.



3. Redes de servicios Públicos Básicos

- Lograr Cobertura del 100%
- Construcción de redes de alcantarillado pluvial
- Vincular al suscriptor en los programas de la empresa de servicios
- Reemplazamiento de redes que cumplieron su tiempo de servicio

Estrategias

- Sistemas Maestros Integrales de Acueducto y Alcantarillado
- Conformar una imagen corporativa de servicio al suscriptor
- Establecer grupos o cooperativas que se vinculen al manejo, funcionamiento y acciones de la Empresa y subsidiarias de esta
- Promover la dinámica de servicios como de carácter regional

Adicionalmente se debe fortalecer la parte empresarial y de servicio para ESPUSATO:

- Establecimiento de convenios
- Evaluación de servicios actuales y futuros
- Establecimiento niveles de organización
- Adecuación y equipamiento Planta Física
- Campaña de promoción y sensibilización
- Planificación y Programación administración y gestión

4. Plan de Servicios Públicos Municipales

La Empresa ESPUSATO debe alcanzar la cobertura integral de tanto la cabecera urbana como los Centros Poblados y el Saneamiento Básico del Área Rural

Objetivos generales del Plan de servicios

- Mejorar la calidad en la prestación de servicios públicos.
- Asegurar hacia futuro la sostenibilidad del servicio.
- Crear una cultura de "Democratización del Servicio".

Metas del plan de servicios.

- Replanteo y reposición de la totalidad de las redes de acueducto y alcantarillado
- Ampliación en la cobertura de acueducto.
- Implementación y Operación de PTRS mediante el sistema de Empresa de servicios.
- Construcción PTARS por tecnología biológica alternativa
- Programa de Saneamiento Básico en el área rural.
- Programa organizativo para el involucramiento de la comunidad

Objetivos generales de la red de acueducto.

La red de acueducto contemplará los siguientes objetivos generales

- Abastecer de Agua Apta para Consumo Humano.
- Mejorar la Infraestructura Física y Técnica de ESPUSATO.
- Mejorar el bienestar de vida de la comunidad y la valorización de sus espacios.
- Ofrecer Cubrimiento al 100% de la Población y del perímetro propuesto
- Garantizar en el término de los nueve años, el servicio eficiente de agua potable.
- Crear conciencia ciudadana en el buen uso y optimización del servicio.

Objetivos Generales De La Red De Alcantarillado

- Separar la aguas negras de las aguas lluvias.
- Mejorar las condiciones del alcantarillado
- Introducir en el código de urbanismo las variables para mejora del servicio.

Objetivos generales del saneamiento básico integrado rural y urbano.

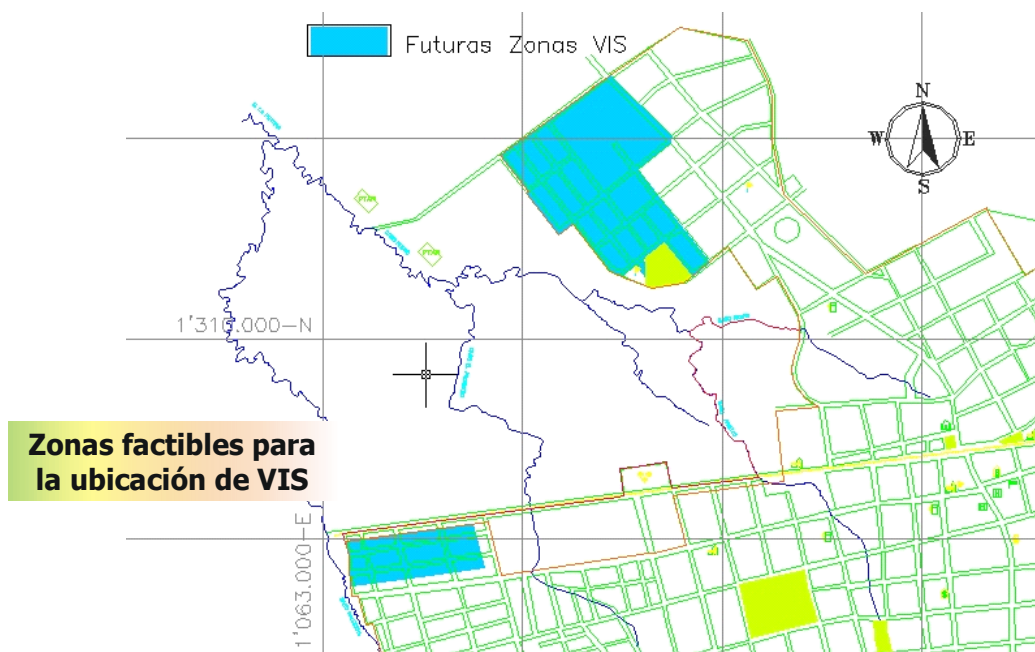
- Para la parte Urbana Disponer de un sistema de disposición y manejo de basuras.
- Para la parte rural, dotar de la infraestructura mínima que redunde en el mejoramiento de la salud

Objetivos Específicos del saneamiento básico integrado rural y urbano.

- Disponer las aguas servidas.
- Mejorar la calidad de vida a las comunidades afectados por la contaminación.
- Recuperar el ecosistema rural mediante el saneamiento básico.
- Participar del sistema de residuos sólidos con separación en la fuente.
- Realizar campañas de culturización para el buen manejo y disposición de residuos.
- Factibilizar la generación de empleo a través del manejo y disposición de residuos.

Desarrollo de las PTARS

Para la ubicación de las plantas de tratamiento del casco urbano se destinarán predios ya adquiridos sobre un margen del caño Negro, lo suficientemente retirados de su orilla como para respetar la zona de protección de Ronda, a unos 300 metros del perímetro urbano (ver localización en Plano 11, Equipamientos).

5. Estrategia de Mediano plazo para la VIS

- Fortalecer a ASOVISAT
- Establecer la verdadera demanda de vivienda

- Establecer no solo proyectos de vivienda, sino aprovechar el espacio y ofrecer proyectos urbanísticos integrales que brinden un mejor bienestar de vida

Los criterios ineludibles para la construcción de vivienda son:

- Estar contenidas dentro del perímetro de servicios.
- Consolidación del suelo urbano, por condiciones básicas de infraestructura y servicios públicos básicos.
- Disponibilidad de servicios públicos adicionales y vías de acceso complementarias

Las áreas de VIS propuestas poseen 16.58 Ha, sin contar la ocupación en forma indistinta de algunas viviendas.

6. Actividades para Infraestructura y Equipamientos

- Mejorar vivienda en especial fachadas
- Recuperar o readecuar la infraestructura y equipamientos.
- Construcción, dotación y mantenimiento de las funcionalidades urbanas

Los componentes de equipamiento municipal necesarios son:

- Construcción Palacio Mpal
- Ampliación Cementerio
- Operación Casa de La Cultura
- Regulación Efluentes Matadero
- Bodegas y Zona descargue Plaza

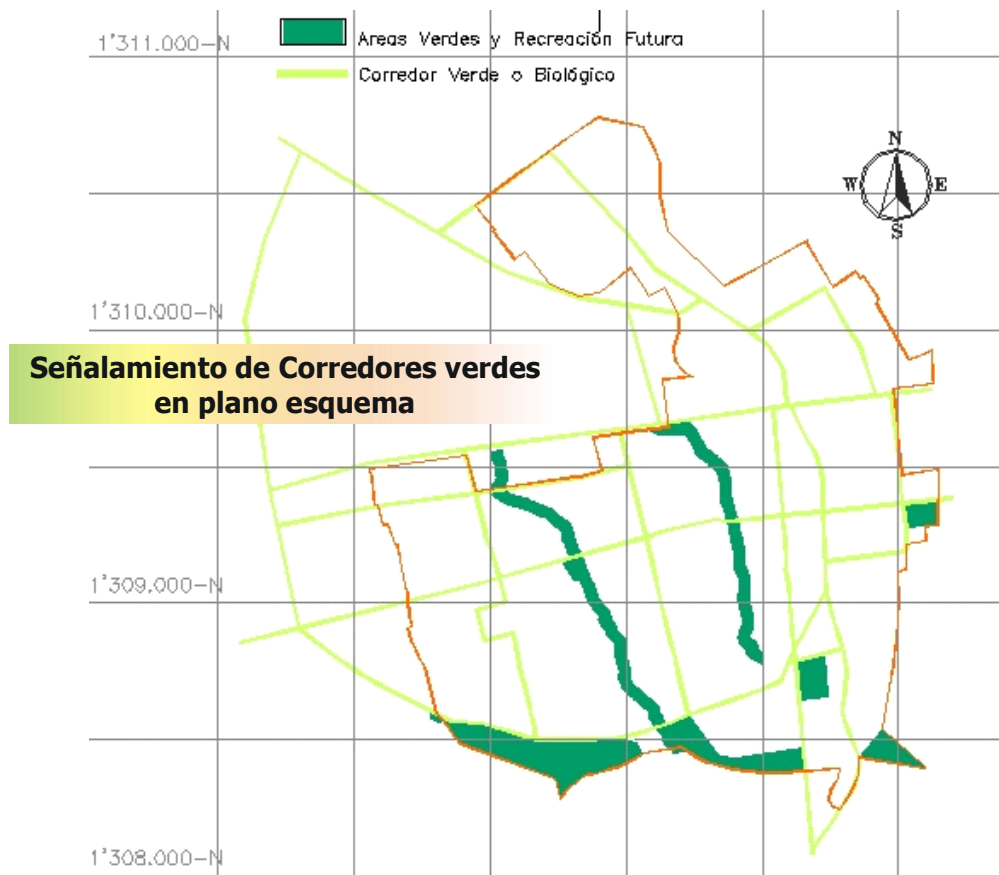
7. Demarcaciones Del Sistema Espacio Público

El espacio público debe incluir zonas o espacios para el esparcimiento, la integración y la movilidad de la comunidad.

- Recuperar las zonas de uso público
- Crear más espacios para la integración de la comunidad
- Creación de corredores verdes
- Recuperación de riberas para la lúdica en Caños que atraviesan el casco urbano
- Demarcación y diseño de vías peatonales internas para restricciones de zonas residenciales
- Recuperar triángulos, muelas y corredores de los caños, así como la conformación de paseos peatonales y pequeños parques.

Integración de corredores verdes en áreas de circuito

Por su espacio y demarcación futura a manera de circuitos por zonas se observan en el plano 12, Corredores Verdes. Estos corredores se unirán con el área rural mediante el proyecto Corredor Biológico para la Quebrada La Gómez.



8. Clasificación Vial Propuesta

- Establecer transectos de pavimentación priorizando su necesidad.
- Mantenimiento de maquinaria y sostenimiento de la misma
- Pavimentar la totalidad de calles y carreras, luego de definir las vías que serán de carácter peatonal
- Establecer un contacto real para el transporte futuro de bienes y servicios

Estrategias

- Programación de arreglo, mantenimiento y pavimentación
- Establecer circuitos viales y accesos principales en cada barrio
- Sectorización de actividades y comercio para grupos residenciales

Plan de Vías Propuesto

Tipo Vía	Clase Vía	Long en Km	Longitud en m
V-1	Vía Urbana Principal	8,19	8.193,06
V-2	Vías Secundarias	17,80	17.800,11
V-3	Vías Internas	19,29	19.288,25
	TOTAL CONSIDERADO	45,28	

Las vías no jerarquizadas según el plano 14, Plan Vial, se pueden adoptar o discriminar como Vías Peatonal V-4. También se pueden dar Vías Peatonal V-4 en reemplazamiento de algunas de las vías internas V-3, con el fin de darle un manejo de tipo residencial a algunos sectores que poseen un acceso rápido a vías principales, centrales o regionales.

Las vías internas deben darse por un proceso de autogestión, el 40% de ellas pueden transformarse a vías peatonales V-4, ya que en cada barrio, el tráfico automotor es muy bajo. Con esto se desendurece el suelo del municipio y se origina un manejo paisajístico.

CLASIFICACION DE USO DEL AREA URBANA

1. Zonificación o Reglamentación de Actividades Urbanas

Las actividades urbanas que se propone seguir concertando según plano 13, Zonificación y tabla abajo

Zonificación para Concertación

Simb	Clase de Zona	Ha	m2
C1	Comercio Tipo 1	31,82	318.232,55
C2	Comercio Tipo 2	28,34	283.431,61
AV	Verde y Recreación	31,89	318.933,80
AI	Institucional	10,16	101.634,80
AR	Residencial	191,10	1.911.049,36
	TOTAL DENTRO PERIMETRO	293,33	
ID	Industrial	74,69	746.896,56
AC	Conservación	96,14	961.371,90
I2	Institucional Rural	9,72	97.226,03
	TOTAL FUERA PERIMETRO	179,92	

Las últimas tres zonas están netamente influenciadas y ligadas a lo urbano, pero no poseen cabida dentro por la característica de sus actividades.

2. Señalamiento de áreas de naturaleza independiente y cesión urbanística

- Las rondas de los Caños.
- Constitución de Espacio Urbano. Antejardines, Sardineles y andenes.
- La Vía o corredor ferroviario y Sus servidumbres.
- Las redes de servicio público.

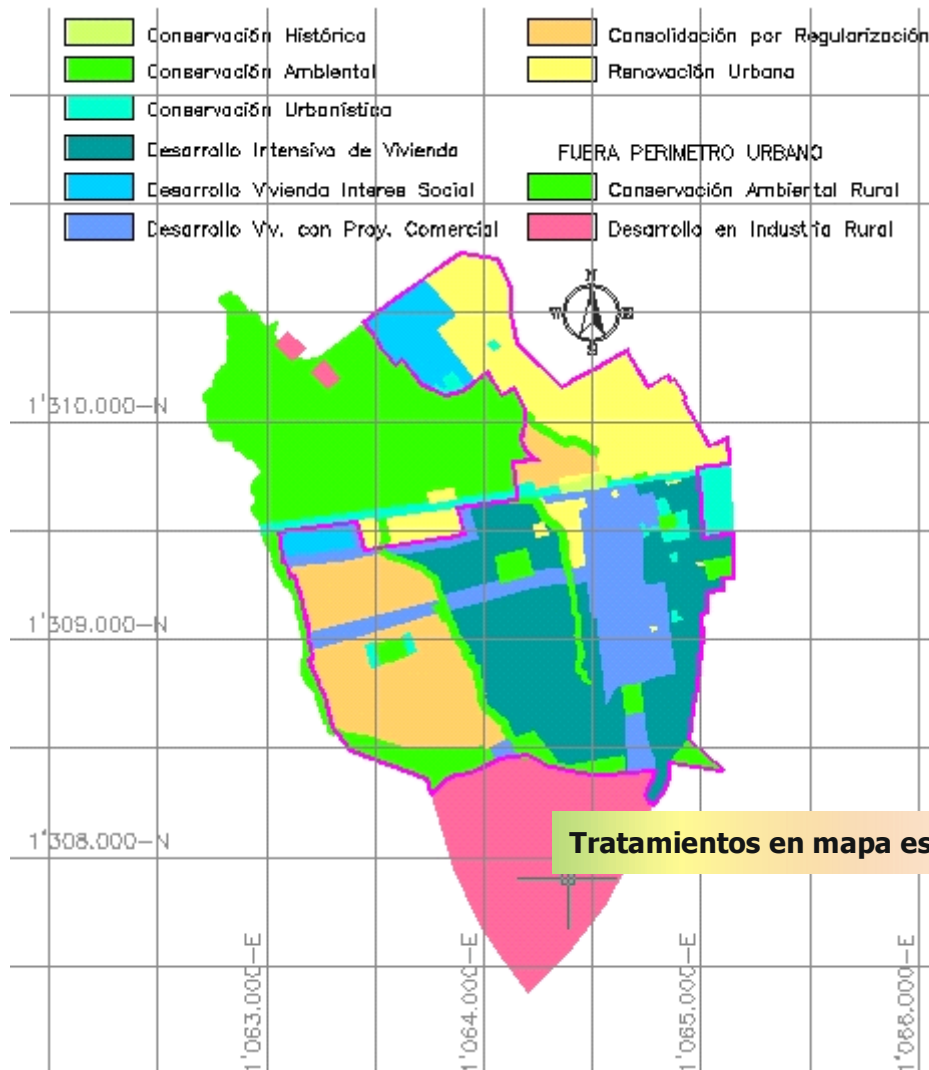
3. Tratamientos Mínimos para Cabecera Municipal

Cada tratamiento posee sus especificaciones, las cuales hacen parte del documento de Formulación como guía técnica en la reglamentación.

Los Tipos de Tratamientos a considerar según plano 17, Tratamientos y tabla abajo.

Tratamientos Urbanos

Sector	Tipo de Tratamiento	Ha
Urbano		
11	Conservación Histórica	1,08
12	Conservación Ambiental	16,65
13	Conservación Urbanística	16,23
21	Desarrollo Intensivo en vivienda	81,88
22	Desarrollo Vivienda de Interés Social	16,58
23	Desarrollo Vivienda con Proyección Comercial	44,66
31	Consolidación por Regularización	56,07
41	Renovación Urbana	60,63
Rural anexo		
61	Conservación Ambiental	97,74
71	Desarrollo en Industria	68,44



4. Tratamientos para Centros Poblados

Ajustado El perímetro urbano de cada uno de los Centros Poblados, de igual forma que para la cabecera Municipal se definen para las Provincia y Sabaneta las siguientes Áreas Morfológicas Homogéneas, las cuales se observan según tablas siguientes

Áreas de Zona Morfológica Homogénea Provincia

Cod_Zona	Zona Morfológica Homogénea	Área en Ha	Área en m2
1	Zona de Actividad Residencial	8,48	84.818,67
2	Zona de Actividad Mixta	3,60	35.988,46
3	Zona de servicios	9,26	92.627,71
4	Zona de actividad recreacional	0,26	2.595,35
5	Zona sin consolidar	8,77	87.726,29
	TOTAL PER	30,38	303.756,49

Áreas de Zona Morfológica Homogénea Sabaneta

Cod_Zona	Zona Morfológica Homogénea	Area en Ha	Area en m2
1	Zona de Actividad Residencial	1,53	15.301,79
2	Zona de Actividad Mixta	1,60	16.027,24
3	Zona de servicios	2,84	28.440,78
4	Zona de actividad recreacional	0,56	5.581,20
5	Zona sin consolidar	4,81	48.116,42
	TOTAL PER	11,35	

De lo anterior, se deducen las categorías de tratamientos para cada uno de los Centros Poblados tomando en cuenta que se proyectan con las mismas condiciones que los de la Cabecera Municipal, ver tablas siguientes.

Tratamientos Provincia

Sector	Tipo de Tratamiento	Ha	m2
11	Conservación Histórica	4,95	49.477,71
12	Conservación Ambiental	9,05	90.471,62
13	Conservación Urbanística	0,99	9.910,07
21	Desarrollo Intensivo en vivienda	1,02	10.249,78
22	Desarrollo Vivienda de Interés Social	2,59	25.913,49
23	Desarrollo Vivienda con Proyección Comercial	4,43	44.260,58
31	Consolidación por Regularización	5,74	57.432,66
41	Tratamiento de Renovación Urbana	1,60	16.040,58

Tratamientos Sabaneta

Sector	Tipo de Tratamiento	Ha	m2
11	Conservación Histórica	1,48	14.770,86
12	Conservación Ambiental	0,79	7.882,79
13	Conservación Urbanística	0,01	131,13
22	Desarrollo Vivienda de Interés Social	0,88	8.803,38

Sector	Tipo de Tratamiento	Ha	m2
31	Consolidación por Regularización	4,00	40.048,78
41	Tratamiento de Renovación Urbana	4,18	41.830,49

5. Ocupación del suelo urbano

La siguiente tabla define las principales ocupaciones de Uso del Suelo Urbano

Ocupación territorial	Área (ha)	% del área
Residencial	191,10	65,15
Mixta (vivienda y comercio)	60,17	20,51
Institucional Tipo 1	10,16	3,46
Verde y Recreación	31,89	10,87

De ella se desprende los Usos definitivos, los cuales se confrontan con el mapa de Zonificación y Áreas Morfológicas Homogéneas

Usos Área De Actividad Residencial: Aquella prevista para uso predominantemente residencial y conformado alrededor de áreas y ejes de actividad intensiva en empleo	
Uso principal	Vivienda unifamiliar
Usos complementarios	Comercio tipo A, grupos 1 y 2 Instituciones tipo A, grupos 1 y 2 Recreativos grupos 1 y 2
Usos Condicionados	Pequeña industria, grupo 1 Comercio tipo B, grupo 2
Usos prohibidos	Comercio tipo A, grupos 3 y 4
Usos Área De Actividad Mixta (Vivienda – Empleo): Aquella que por su localización y función urbana tiene tendencia a una mayor mezcla de usos	
Uso principal	Vivienda unifamiliar y bifamiliar Comercio tipo A, grupos 1 y 2
Usos compatibles	Institucionales grupo 1 y 2 Pequeña industria tipo 1
Usos Condicionados	Mediana industria Comercio tipo A, grupo 3
Usos prohibidos	Comercio grupo 3 Industria grupo 2
Usos Área De Servicios: Son las zonas o edificaciones destinadas a la prestación de servicios sociales, asistenciales y/o administrativos que por el impacto que generan requieren una localización específica y de separación o restricción con respecto a otros usos.	
Uso principal	Institucional grupos 1 y 2
Usos compatibles	Comercio tipo A, grupos 1 y 2
Usos condicionados	Comercio tipo A, grupos 3 Pequeña industria Comercio tipo B
Usos prohibidos	Comercio grupo 4 Comercio tipo B Institucional grupo 3. Recreacional grupo 2.
Usos Área De Actividad Recreacional: Aquella zona destinada al uso en actividades de recreación y deporte. Es el caso del Polideportivo y del parque principal que son los espacios que estructuran las actividades recreativas y que necesitan de intervenciones dirigidas al mejoramiento y reestructuración	
Uso principal	Actividad Recreativa
Usos compatibles	Comercio tipo A, grupos 1 y 2

Usos condicionados	Comercio tipo A, grupos 3 y 4 Pequeña industria Comercio tipo B
Usos prohibidos	Institucional grupo 2. Industria 1

Para Provincia y Sabaneta se dan las mismas consideraciones en Usos

Usos Centro Urbano Provincia

Usos Área De Actividad Residencial	
Uso principal	Vivienda unifamiliar
Usos complementarios	Comercio tipo A, grupos 1 y 2; Instituciones tipo A, grupos 1 y 2; Recreativos grupos 1 y 2
Usos Condicionados	Pequeña industria, grupo 1; Comercio tipo B, grupo 2
Usos prohibidos	Comercio tipo A, grupos 3 y 4
Usos Área De Actividad Mixta (Vivienda – Empleo)	
Uso principal	Vivienda unifamiliar y bifamiliar; Comercio tipo A, grupos 1 y 2
Usos compatibles	Institucionales grupo 1 y 2; Pequeña industria tipo 1
Usos Condicionados	Comercio tipo A, grupo 3
Usos prohibidos	Mediana industria Comercio grupo 3; Industria grupo 2
Usos Área De Servicios	
Uso principal	Institucional grupos 1 y 2
Usos compatibles	Comercio tipo A, grupos 1 y 2
Usos condicionados	Comercio tipo A, grupos 3; Pequeña industria; Comercio tipo B
Usos prohibidos	Comercio grupo 4; Institucional grupo 3; Recreacional grupo 2.
Usos Área De Actividad Recreacional	
Uso principal	Actividad Recreativa
Usos compatibles	Comercio tipo A, grupos 1 y 2
Usos condicionados	Comercio tipo A, grupos 3 y 4; Pequeña industria; Comercio tipo B
Usos prohibidos	Institucional grupo 2; Industria 1

Usos Centro Urbano Sabaneta

Usos Área De Actividad Residencial	
Uso principal	Vivienda unifamiliar
Usos complementarios	Comercio tipo A, grupos 1 y 2; Instituciones tipo A, grupos 1 y 2; Recreativos grupos 1 y 2
Usos Condicionados	Pequeña industria, grupo 1; Comercio tipo B, grupo 2
Usos prohibidos	Comercio tipo A, grupos 3 y 4
Usos Área De Actividad Mixta (Vivienda – Empleo)	
Uso principal	Vivienda unifamiliar y bifamiliar; Comercio tipo A, grupos 1 y 2
Usos compatibles	Institucionales grupo 1 y 2; Pequeña industria tipo 1
Usos Condicionados	Comercio tipo A, grupo 3
Usos prohibidos	Mediana industria Comercio grupo 3; Industria grupo 2
Usos Área De Servicios	
Uso principal	Institucional grupos 1 y 2
Usos compatibles	Comercio tipo A, grupos 1 y 2
Usos condicionados	Comercio tipo A, grupos 3; Pequeña industria; Comercio tipo B
Usos prohibidos	Comercio grupo 4; Institucional grupo 3; Recreacional grupo 2.
Usos Área De Actividad Recreacional	
Uso principal	Actividad Recreativa
Usos compatibles	Comercio tipo A, grupos 1 y 2
Usos condicionados	Comercio tipo A, grupos 3 y 4; Pequeña industria; Comercio tipo B
Usos prohibidos	Institucional grupo 2; Industria 1

6. Normas Urbanísticas

Para las áreas establecidas y en si para la generalidad de la cabecera urbana se establecen un compendio de Normas que se resumen en los tres Ítems siguientes:

- Normatividad Física
- Normas para el espacio público
- Amoblamiento Urbano

7. Planes Parciales resultantes

Los planes parciales derivados son:

Plan Corredores y Áreas verdes urbanas	Plan Área de Conservación e integración con Corredores Verdes Urbanos	Consolidación del Código Urbanístico
Consolidación de Áreas de Expansión Industriales	Ajuste Institucional	Optimización y Especialización de Servicios Públicos
Concertación de Áreas de Uso	Desarrollo de Equipamientos	Diseño Urbanístico Integral de Vivienda

Cada uno de estos planes precisara las actividades y acciones del Plan de Ordenamiento, así como los pasos de gestión y ejecución de cada uno de los elementos.

PARTE 4. COMPONENTE RURAL. INVERSIÓN EN USOS DE TIPO EMPRESARIAL

Objetivo General

Crear una dinámica participativa en lo productivo para la reinversión en el territorio, articulando los principales productos del municipio: Agricultura comercial, Ganadería y el Petróleo, en función de productos estratégicos globales, integrados a una acción colectiva de empresa, que atraviese sucesivamente etapas de sustentación, afianzamiento, comercialización, mercadeos, fundamentada en la complementariedad, la competitividad y la sostenibilidad.

Objetivos Específicos	Lineamiento de Política Local
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer principales ejes de producción que traslapen circuitos viales planteados. • Ampliar dinámica participativa • Integrar las diferentes áreas rurales, especializándolas en aspectos productivos • Aumentar la cobertura productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar dentro del usuario, la apropiación de su medio de producción. • Crear y consolidar dinámicas productivas dirigidas hacia la integración de zonas rurales • Establecer políticas y medidas para Sistemas Productivos rentables • Concertar un sistema productivo dentro de lo rural, por medio de una asociación de instituciones y representantes de la producción.

ESTRATEGIAS RURALES

De Mediano Plazo	De largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> • Concretar propuesta unificada de producción entre los distintos gremios e instituciones. • Impulso a la producción maderera como Uso Potencial y de doble propósito para la protección de recursos • Unificación de criterios para la implementación del Plan Agropecuario Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidad del Modelo Territorial

MODELO TERRITORIAL RURAL

La funcionalidad del territorio divide al municipio en tres zonas integrales, cada una de ellas con su respectivo centro poblado urbano y eje vial

En cada una de las subregiones funcionales planteadas existe una potencialidad de desarrollo (ver mapa 21, Modelo Territorial), Estas subregiones o subzonas son:

Subregiones Modelo Territorial

Subregión	Ppal Eje Vial	Ppal Caserio Centro Urbano	o
1. De Restricción Biofísica aprovechable a la producción mediante manejo y tecnologías apropiadas			

Subregión	Ppal Eje Vial	Ppal Caserío o Centro Urbano
a. De lomerío de piedemonte con producción sin excedentes	Km 12 – Mata de Piña – Guarumales	No tiene
b. Corredor Industrial y empresarial del Petróleo y la administración	Payoa 5 – Casco Urbano – Distrito Provincia (Km12)	Provincia – Payoa 5
c. De influencia por la Troncal del Magdalena Medio y centros urbanos conexos	Km 15 - Payoa 5 – La Uribe o Martha – San Rafael de Payoa	San Rafael de Payoa
2. De baja población y tierras sin producción articulada		
a. Corredor Divisoria Subcuenca del Pescado de producción e intercambio con el Ecosistema Estratégico de Paredes	La Gómez – Cerrito	La Gómez – Cerrito
b. Gran propiedad en terrenos de Aptitud Forestal	La Gómez – Km 80 – Km 36	Km 80
c. Terminaciones de Valles aluviales del río Sogamoso en Sabaneta	Km 36 – Sabaneta, Km 15 – Sabaneta – Pto Wilches	Sabaneta
3. De Terrenos aptos para cultivos intensivos para la proyección de empresa Agroindustriales		
a. Zona de proyección agroindustrial de Magara	Troncal Tienda Venecia – Núcleo Poblado Magara, Magara – Papayal	Magara
b. Zona de influencia y acción del Distrito Lebrija	Vías en concesión, Provincia – Pto Limón y Pto Lebrija	No existe específico. Aprisa como caserío

Función del Modelo

La Función apunta a:

- Establecer con precisión el principal eje vial, su mejoramiento y/o mantenimiento.
- Destinar lote y proyecto de edificación a cada Centro de Servicios Integrados.
- Diseñar los mecanismos de participación y socializar los espacios administrativos.
- Establecer principales actividades de forma subregional
- Cuantificación e identificación de factores de Demografía y Migración
- Establecer la manera más eficaz de ofrecer una ruta de transporte y comunicación.

ASPECTOS ESTRUCTURANTES

1. Sistema Vial Rural

Funcionalidad del Sistema de Comunicación

- Sistema de transporte interno, interveredal e intermunicipios por sus veredas
- Vía rápida y mejoras de carretables. Línea Férrea concedida para posible rehabilitación.
- Establecimiento de puntos de atención y relevo a esta infraestructura

Como Estrategias:

- Concertación de centros integrados de servicios y cofinanciación de diseño de transporte
- Aseguramiento del flujo de recursos, cofinanciación de acciones

La clasificación de vías es de la siguiente forma (ver tabla y mapa Plan Vial, Mapa 23):

Longitudes de Vía por cada Clase

Tipo de Vía	Longitud
En Concesión	44.742,77
Pavimentada	53.495,92
Para Mantenimiento o Proyectar	314.483,33
TOTAL DE VIA	412.722,02

Principales Vías a Mejorar y Mantener

No	Sitios	Kms en Mapa	Kms Reales	Orden
1	A la Gómez	6,200	7	Secundaria
2	A Provincia - Vía Antigua	11,500	14	Secundaria
3	A San Rafael de Lebrija	33,500	35	Primaria
4	Km 12	9,400	12	Secundaria
5	A Payoa 5	22,800	25	Terciaria
6	A Sabaneta	21,800	35	Secundaria
7	A Caseta Mata de Piña	11,500	13	Terciaria
8	Variante Km 36 - Cayumba	9,800	12	Terciaria
9	Vía al Cerrito	29,600	37	Secundaria
10	La Cristalina - Pozo 4	18,450	22	Secundaria
11	Tienda Irlanda - San Luis de Magara	16,900	19	Secundaria
12	Entrada del Quince - Payoa 5	10,200	12	Secundaria
13	Salida a Papayal	5,600	6.5	Secundaria
14	Circuito Aprisa Casco Urbano	12,200	14	Terciaria
A	Ferrocarril Sabaneta - Doradas	35,800	37	Secundaria
B	Ferrocarril del Atlántico	28,600	29.5	Primaria

Delimitación y Restricción de Corredores Viales

Especificaciones técnicas generales para vías secundarias y terciarias

Componente	Vía secundaria	Vía terciaria	Observac.
Derecho de vía o de servidumbre	Entre 10 y 12 mts	Entre 8 y 10 mts	Se mide a cada lado del eje de la vía. Decreto 2770/53
Ancho de Corona	Mínimo 7.0 mts.	Mínimo 6.0 mts.	
Ancho de calzada	Mínimo 6.0 mts	Mínimo 5.0 mts	
Ancho de carril	Mínimo 3.0 mts	Mínimo 2.5 mts	
Ancho de berma	Mínimo 0.5 mts	Mínimo 0.50 mts	
Pendiente longitudinal	Máximo 12%	Máximo 14%	Debe contemplar la longitud crítica de ascenso
Velocidad de diseño	Mínimo 40.0Km/hr.	Mínimo 30.0Km/hr.	Depende del tipo de terreno
Radio mínimo de curvatura	Mínimo 50.0 mts	Mínimo 30.0 mts	
Pasos a desnivel (altura libre)	Mínimo 4.9 mts	Mínimo 4.5 mts	Para pasos vehiculares y peatonales.
Distancia entre el borde de la vía y la cota máxima de inundación	Mínimo 30.0 mts	Mínimo 30.0 mts	Depende del caudal del río. Decreto 2811/74

Cesiones de Terrenos para proyectos Viales

Hasta un 5% del área total del lote, como contraprestación del plusvalor generado. La obtención de los terrenos necesarios, se hará por los siguientes procedimientos.

- Por cesión obligatoria al desarrollar predios aledaños.
- Por expropiación según lo determina la Ley.
- Por enajenación voluntaria o compra directa, esta última cuando el área de cesión obligatoria sea mayor de lo requerido para el desarrollo de las vías.

Delimitación y Restricción de Corredores Férreos

Además de las directrices determinadas en la Ley 76 de 1920, el Decreto 1075 de 1954, la Ley 146 de 1963, el Decreto 1344 de 1970, la Resolución 063 de 1964, el Decreto 909 de 1976, el Decreto 167 de 1972, la siguiente reglamentación:

- No se podrá efectuar obra a una distancia de veinte mts a cada lado del eje férreo.
- No podrán plantarse árboles a menos de doce mts a cada lado del eje férreo.
- Las líneas férreas tienen las mismas prioridades, cantidades y respeto de sus servidumbres que las vías arterias principales.
- Se tendrá que construir los pasos superiores e inferiores, por vías que la crucen.
- Permiso de la empresa para establecer un cruce de una vía o calle pública, con las líneas férreas.
- No podrán hacerse entradas a los predios de la vía férrea, sin el permiso adecuado.

Delimitación y Restricción de Corredores De Ductos

Se considerara el artículo 879 del código civil y el artículo 9 del decreto 1056 de 1956 en donde la servidumbre es permanente, indivisible, inseparable del predio, positiva y legal.

Para poliducto y gasoducto, se cuenta con una franja de derecho de vía. Cualquier intervención sobre el derecho de vía debe ser informada y aprobada por la empresa propietaria. La franja de seguridad a lo largo de cualquier ducto es de 20 mts, en donde no se debe: Sembrar árboles de raíces profundas, Levantar edificaciones de carácter permanente, ni traer otras obras de infraestructura como vías, redes, acueductos, etc. Solo es permitido a los propietarios o poseedores de esta franja, adelantar cultivos de pastos, hortalizas, leguminosas, y plantas ornamentales sin ejecutar ningún acto que impida el funcionamiento, operación, vigilancia y mantenimiento del ducto.

2. Equipamientos a través de Centros Poblados y Caseríos

Se deben rescatar las ventajas de estos Centros Poblados y Caseríos para viabilizar la funcionalidad municipal. Dentro de las actividades a proponer para cada Centro Poblado o Caserío se encontrará:

- Concertación Centro Integrado de Servicios
- Concertación Uso del Suelo
- Saneamiento Básico: Área disposición final de residuos sólidos y líquidos
- Gestión de Servicios Públicos

- Mejoramiento de Vivienda
- Consolidación de la cuadrícula urbana
- Plan Productivo
- Manufactura de productos primarios o primer tratamiento.
- Especialización de actividades
- Adscribirse al Modelo Territorial planteado

La prioridad de la Infraestructura y equipamiento en el medio rural son los Centros Poblados. Tanto para Centros Poblados como Caseríos se requiere:

- Construcción, dotación y funcionamiento de Centros integrados de servicios
- Rehabilitación de vivienda rural y zonas suburbanas en núcleos poblados
- Proyectos productivos alternativos
- Cofinanciación de proyectos y diseño de actividades empresariales productivas
- Mejorar en calidad y financiamiento, la educación, salud y abastecimiento, recreación y deporte, cultura, así como para el sector productivo

3. Equipamientos de Salud y Educación

Observando la distribución espacial de Escuelas y Puestos de Salud (Ver Equipamiento Rural, mapa 18), de la mano junto con los Centros Poblados y Caseríos se propone:

- Concertación Centro Integrado de Servicios
- Concertación Uso del Suelo para el rescate de Espacios naturales
- Gestión y especialización de Servicios
- Actividades y Programas de Construcción y Prevención
- Construcción de un modelo educativo
- Instrumentación de la prevención
- Adscribirse al Modelo Territorial planteado

ORDENACION DEL SUELO RURAL

1. Zonificación Ambiental

Para este efecto la tabla establece el uso que se debe dar para cada área de las zonas espacializadas según el mapa 24, Zonificación Ambiental.

Uso Propuesto bajo la Zonificación Ambiental.

Tipo de Zona	Usos			
	principal	Compatibles	Condicionados	Prohibidos
Forestales protectoras	Prevalece el efecto protector	Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación y establecimiento de plantaciones forestales	Infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles, aprovechamiento de productos forestales secundarios para cuya obtención no se requiera cortar árboles,	Agropecuarios, industriales, urbanos, institucionales, minería, parcelaciones, loteo para fines de construcción de viviendas y otras que causen deterioro ambiental como la

Tipo de Zona	Usos			
	principal	Compatibles	Condicionados	Prohibidos
		protectoras, en áreas desprovistas de vegetación nativa.	arbustos, o plantas en general.	quema y tala de vegetación nativa, la pesca y la caza para comercialización.
Amortiguación de áreas protegidas	Actividades orientadas a la protección integral de los recursos naturales y a la repoblación forestal.	Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica, investigación controlada y forestal y agroforestería con especies nativas.	Agropecuarios tradicionales, aprovechamientos forestales, captación de acueductos y vía.	Institucionales, agropecuario mecanizado, recreación masiva y parcelaciones con fines de construcción de vivienda campestre, minería y extracción de materiales de construcción.
Microcuencas que abastecen Acueductos	Forestal protector con especies nativas	Actividades agroforestales y silvopastoriles (cultivos de pan coger semestrales y semipermanentes) y de recreación contemplativa y vivienda campesina como máximo de ocupación del 5% por hectárea.	Equipamiento comunitario	Plantaciones con especies foráneas, explotaciones agropecuarias, parcelaciones con fines de vivienda, aprovechamiento de recursos naturales renovables y disposición para residuos sólidos, caza de fauna silvestre.
Periféricas a nacimientos, cauces y cuerpos hídricos	conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos	Recreación pasiva o contemplativa	Captación de aguas, construcción de infraestructura de apoyo para actividades de recreación, embarcaderos, puentes y obras de adecuación	Usos agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, loteo, parcelaciones y construcción de viviendas, minería, disposición de residuos sólidos, tala y rocería de la vegetación, caza de la fauna silvestre
Conservación de suelos y restauración ecológica	Conservación y restauración ecológica	Actividades agrosilvopastoriles	Agropecuarios, institucionales, recreación general, vías de comunicación e infraestructura de servicios.	Aquellos que generan deterioro de la cobertura vegetal o fenómenos erosivos: quemadas, tala, rocería, minería, industria y usos urbanos.
Agropecuario intensivo o mecanizado	Agropecuario mecanizado o altamente tecnificado y forestal: Se debe dedicar como mínimo el 10% del predio para uso forestal protector – productor	Infraestructura para distritos de adecuación de tierras, vivienda del propietario, trabajadores y usos institucionales de tipo rural	Cultivos de flores, agroindustria, granjas avícolas, cunículas y porcinas, minería a cielo abierto y subterránea y su infraestructura de servicios y centros vacacionales	Industriales, usos urbanos y suburbanos, y loteo con fines de construcciones de vivienda
Agropecuario tradicional a semi – semi	Agropecuario tradicional a semi – mecanizado y	Infraestructura para distritos de adecuación de tierras,	Cultivos de flores, granjas porcinas, minería, recreación	Usos urbanos y suburbanos, industriales y loteo con fines de

Tipo de Zona	Usos			
	principal	Compatibles	Condicionados	Prohibidos
mecanizado y forestal	forestal. Se debe dedicar como mínimo el 15% del predio para uso forestal protector – productor	establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas o cunículas y vivienda del propietario	general, vías de comunicación, infraestructura de servicios y parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre siempre y cuando no resulten predios menores a los autorizados para el municipio para tal fin	construcción de vivienda
Forestales – productoras	Conservación y establecimiento forestal	Recreación contemplativa, rehabilitación e investigación controlada	Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles	Agropecuarios, minería, industria, urbanización
Distritos de adecuación de tierras	Agropecuarios tradicionales semi – intensivos, o semi – mecanizados e intensivos o mecanizados y agroindustriales	Forestales	Institucionales de tipo rural, institucionales educativos, clubes y centros vacacionales	Industriales, loteo con fines de construcción de vivienda y minería
Actividades mineras e hidrocarburos y energía	Sujeto a la autoridad ambiental y el PMA	Sujeto a la autoridad ambiental y el PMA	Sujeto a la autoridad ambiental y el PMA	Sujeto a la autoridad ambiental y el PMA
Actividades industriales	Industrias con procesos en seco que no generan impacto ambiental y sanitario sobre los recursos naturales y en el área de influencia directa	Industria y actividades que generan mediano impacto ambiental y sanitario sobre los recursos naturales y en el área de influencia directa	Industrias y actividades que generan impactos ambientales que puedan ser mitigados y controlados	Vivienda, suburbanos, parcelaciones rurales y centros vocacionales. Para todos los usos incluido el principal, previstos para estos fines, se requiere el cumplimiento de los requisitos exigidos por la CAS
Urbano	Dictaminado en la parte Urbana según Mapas de Zonificación y Tratamientos.			

Las áreas de actividades industriales se consideran son las suficientes para implementar nueva industria dentro de las categorías de pequeña, mediana y gran industria.

PARTE 5. PROGRAMAS Y PROYECTOS, SU GESTION Y EJECUCION

Estrategias asociadas para el apoyo de la gestión

La relación de Estrategias se entrega según tabla abajo, hace parte integral de la gestión.

Estrategia asociada para el apoyo de la gestión

Proyecto	Localización	Estrategias Asociada
Mejoras espacio público	Urbano	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	Urbano	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	Urbano	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	Urbano	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	Rural	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
Saneamiento Básico Rural Integrado	Rural	Normas locales de restauración y conservación de los recursos naturales
Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	Rural	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
Proyección Empresa Subregional de servicios	Urbano	Modernizar y reestructurar la administración municipal
Integración Vial Urbana	Urbano	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
Vivienda Imperativo de Vida	Urbano y Rural	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
Construcción de un modelo educativo	Urbano y Rural	Unificar un sistema de participación pluralista
Instrumentación de la Salud	Urbano y Rural	Modernizar y reestructurar la administración municipal
La Gómez: Un Corredor Biológico	Rural	Normas locales de restauración y conservación de los recursos naturales
Revegetalización con Especies Nativas	Rural	Normas locales de restauración y conservación de los recursos naturales
Articulación Principales Circuitos Viales rurales	Rural	Unificar un sistema de participación pluralista
Adecuación corredor turístico vía Férrea Doradas – Sabaneta	Rural	Unificar un sistema de participación pluralista
Centros de Servicios integrados	Rural	La generación de empresa de perfil social
Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	Rural	La generación de empresa de perfil social
Agroindustrialización hacia la silvicultura y la agroforestería.	Rural	La generación de empresa de perfil social
Empresas sociales	Rural	La generación de empresa de perfil social

Parámetros de Priorización de proyectos

La Priorización de proyectos es la primera actividad dentro de la gestión:

Priorización de proyectos

Cod	Proyecto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	P	Califica
1-1	Mejoras espacio público	1	2	2	1	2	1	1	3	3	1	17	Deseable
1-2	Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	2	2	2	2	2	1	1	2	1	3	18	Necesario
1-3	Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	3	2	2	2	2	1	1	3	2	2	20	Necesario
1-4	Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	3	2	2	3	2	2	1	3	3	2	23	Inaplazable
1-5	Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	3	2	2	3	3	2	1	3	3	2	24	Inaplazable
1-6	Saneamiento Básico Rural Integrado	3	2	2	1	2	1	1	3	1	1	17	Deseable
1-7	Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	3	2	2	3	3	3	1	3	3	1	24	Inaplazable
1-8	Proyección Empresa Subregional de servicios	1	2	3	1	2	1	1	1	1	3	16	Deseable
1-9	Integración Vial Urbana	2	2	2	3	3	1	1	2	1	1	18	Necesario
1-10	Vivienda Imperativo de Vida	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	15	Deseable
2-1	Construcción de un modelo educativo	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	13	Aplazable
2-2	Instrumentación de la Salud	2	1	3	2	1	2	3	3	1	1	19	Necesario
3-1	La Gómez: Un Corredor Biológico	1	1	3	1	1	1	1	2	3	1	15	Deseable
3-2	Revegetalización con Especies Nativas	1	1	3	1	1	1	1	1	3	1	14	Deseable
4-1	Articulación Principales Circuitos Viales rurales	3	3	3	1	2	1	1	1	1	3	19	Necesario
4-2	Adecuación corredor turístico vía Férrea Doradas – Sabaneta	2	2	3	3	3	2	1	2	1	3	22	Inaplazable
4-3	Centros de Servicios integrados	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	16	Deseable
5-1	Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	2	2	3	1	3	2	1	3	1	3	21	Inaplazable
5-2	Agroindustrialización hacia la silvicultura y la agroforestería.	2	2	3	1	1	1	2	1	2	3	18	Necesario
5-3	Empresas sociales	2	2	3	1	1	1	3	1	1	2	17	Deseable

Inversión de Proyectos

Del Presupuesto a corto plazo, los recursos necesarios para la puesta en marcha de los proyectos, se contabilizan montos totales según tabla siguiente

Inversión de Proyectos al Corto Plazo

Cod	Proyecto	V. Total	Prioridad
1-1	Mejoras espacio público	1,268,000	M
1-2	Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	1,705,000	M
1-3	Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	871,000	A
1-4	Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	1,789,000	A
1-5	Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	310,000	A
1-6	Saneamiento Básico Rural Integrado	590,000	M
1-7	Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	834,000	A
1-8	Proyección Empresa Subregional de servicios	505,000	M
1-9	Integración Vial Urbana	1,410,000	M
1-10	Vivienda Imperativo de Vida	3,183,000	M
2-1	Construcción de un modelo educativo	879,000	B

Cod	Proyecto	V. Total	Prioridad
2-2	Instrumentación de la Salud	2,877,000	A
3-1	La Gómez: Un Corredor Biológico	917,400	M
3-2	Revegetalización con Especies Nativas	799,000	M
4-1	Articulación Principales Circuitos Viales rurales	6,947,000	A
4-2	Adecuación corredor turístico vía Férrea Doradas – Sabaneta	272,550	A
4-3	Centros de Servicios integrados	1,902,000	M
5-1	Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	2,042,000	A
5-2	Agroindustrialización hacia la silvicultura y la agroforestería.	3,513,000	M
5-3	Empresas sociales	3,306,000	M
	TOTAL INVERSIÓN PLAN	35,919,950	

Valor y Financiación de la Priorización, Gestión a corto Plazo

Cod	Proyecto	V. Total	Mpio	Dpto	PGN	FNR	Otros
1-3	Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	871,000	261,300	174,200	261,300	174,200	
1-4	Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	1,789,000	536,700	357,800	536,700	357,800	
1-5	Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	310,000	93,000	62,000	93,000	62,000	
1-7	Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	834,000	250,200	166,800	250,200	166,800	
2-2	Instrumentación de la Salud	2,877,000	575,400			1,438,500	863,100
4-1	Articulación Principales Circuitos Viales rurales	6,947,000	1,389,400	1,389,400	2,778,800	1,389,400	
4-2	Adecuación corredor turístico vía Férrea Doradas – Sabaneta	272,550	27,255	54,510	109,020	81,765	
5-1	Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	2,042,000	204,200	204,200	408,400		1,225,200
	VALOR INVERSIÓN CORTO PLAZO	15,942,550	3,337,455	2,408,910	4,437,420	3,670,465	2,088,300

Los valores y porcentajes de cofinanciación se encuentran establecidos de acuerdo a lo estipulado en Fondos y sus respectivos Documentos CONPES para cada fondo y sector.

Matriz de cofinanciación de Proyectos

Para la totalidad de los proyectos y por programa esta la siguiente matriz de cofinanciación.

Matriz de cofinanciación con diversas entidades

Cod	Proyecto	Mpio	Dpto	PGN	FNR	Otros
1-1	Mejoras espacio público	634,000	253,600	380,400		
1-2	Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	852,500	341,000	511,500		
1-3	Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	261,300	174,200	261,300	174,200	
1-4	Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	536,700	357,800	536,700	357,800	
1-5	Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	93,000	62,000	93,000	62,000	
1-6	Saneamiento Básico Rural Integrado	177,000	118,000	177,000	118,000	
1-7	Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	250,200	166,800	250,200	166,800	
1-8	Proyección Empresa Subregional de servicios	101,000			252,500	151,500
1-9	Integración Vial Urbana	282,000	282,000	564,000	282,000	

Cod	Proyecto	Mpio	Dpto	PGN	FNR	Otros
1-10	Vivienda Imperativo de Vida	1,591,500	636,600	954,900		
2-1	Construcción de un modelo educativo	263,700		263,700		351,600
2-2	Instrumentación de la Salud	575,400			1,438,500	863,100
3-1	La Gómez: Un Corredor Biológico	183,480			458,700	275,220
3-2	Revegetalización con Especies Nativas	159,800			399,500	239,700
4-1	Articulación Principales Circuitos Viales rurales	1,389,400	1,389,400	2,778,800	1,389,400	
4-2	Adecuación corredor turístico vía Férrea Doradas – Sabaneta	27,255	54,510	109,020	81,765	
4-3	Centros de Servicios integrados	380,400			951,000	570,600
5-1	Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	204,200	204,200	408,400		1,225,200
5-2	Agroindustrialización hacia la silvicultura y la agroforestería.	351,300	351,300	702,600		2,107,800
5-3	Empresas sociales	991,800	991,800	1,322,400		
	TOTAL INVERSIÓN PLAN	9,305,935	5,383,210	9,313,920	6,132,165	5,784,720

Programa De Ejecución

El programa de Ejecución del EOT para los primeros tres años se observa en la tabla.

Programación de actividades para los primeros tres años

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años			Total
		2003	2004	2005	
Mejoras espacio público	Diseño y construcción de escenarios en puntos estratégicos del área urbana.			10,000	10,000
	Creación de corredores verdes a manera de paseos peatonales que entrelace perímetro y caños			10,000	10,000
Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	Operación Casa de La Cultura			28,000	28,000
	Regulación Efluentes Matadero	18,000	60,000	5,000	83,000
Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	Mejoramiento Integral Interno		25,000	15,000	40,000
	Reposición de redes		10,000	5,000	15,000
Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	Apropiación de herramientas		10,000	35,000	45,000
	Mejoramiento de infraestructura y redes		15,000	15,000	30,000
	Alcantarillado Pluvial por etapas	15,000	10,000	900,000	925,000
	Promoción del servicio			10,000	10,000
Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	Construcción (PTAR)	32,000	13,000	180,000	225,000
	Operación		10,000	40,000	50,000
Saneamiento Básico Rural Integrado	Saneamiento Rural			12,000	12,000

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años			Total
		2003	2004	2005	
Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	Definición campañas de separación en fuente	45,000	5,000	50,000	100,000
	Revaluación del Diseño PTRS		24,000	15,000	39,000
	Creación de Microempresa de RS		10,000	40,000	50,000
	Herramientas para la Operación PTRS	15,000	10,000	400,000	425,000
Proyección Empresa Subregional de servicios	Niveles de Organización y Factibilidad			25,000	25,000
	Promoción y Socialización			5,000	5,000
	Profesionalización			4,000	4,000
Integración Vial Urbana	Nivel de Planeación		25,000	15,000	40,000
	Adecuación de espacios	20,000	10,000		30,000
	Andenes y Sardineles	10,000	5,000	550,000	565,000
	Pavimentación y mejoramiento		30,000	10,000	40,000
Vivienda Imperativo de Vida	Planeación urbanística			25,000	25,000
	Vivienda para el futuro	45,000	20,000	2,200,000	2,265,000
	Mejoras de viviendas		42,000	10,000	52,000
Construcción de un modelo educativo	Diseño del modelo pedagógico		18,000	50,000	68,000
	Prueba piloto del modelo		15,000	30,000	45,000
	Generalización del modelo			20,000	20,000
	Participación del modelo			20,000	20,000
Instrumentación de la Salud	Construcción de la política			35,000	35,000
	Adecuación de la infraestructura	15,000	10,000	550,000	575,000
	Estructurar el sistema municipal de salud	25,000	25,000	220,000	270,000
	Elevación de Categoría Hospitalaria			30,000	30,000
	Equipamiento de los centros de salud			15,000	15,000
La Gómez: Un Corredor Biológico	Restauración			9,000	9,000
	Plan de Manejo			20,000	20,000
Revegetalización con Especies Nativas	Áreas prioritarias		15,000	5,000	20,000
	Planes y Políticas		4,000	3,000	7,000
	Protección Microcuencas			10,000	10,000
Articulación Principales Circuitos Viales rurales	Trazado, rectificación y Especificaciones técnicas		32,000	10,000	42,000
	Adquisición de Maquinarias	25,000	20,000		45,000

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años			Total
		2003	2004	2005	
	Ejecución de Obras			45,000	45,000
	Consolidación Circuito Vial y Corredor Turístico	90,000	25,000		115,000
Adecuación corredor turístico vía Férrea Doradas – Sabaneta	Infraestructura para Turismo	10,000	5,000	100,000	115,000
	Acciones Institucionales	25,000	5,000	80,000	110,000
Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	Reestructuración de la UMATA con mayor cobertura	56,000	100,000	160,000	316,000
	Niveles de cooperación	15,000	20,000	10,000	45,000
	Producción Carne		8,000	25,000	33,000
	Producción Yuca seca		12,000	35,000	47,000
	Producción Palma	5,000	10,000	10,000	25,000
Agroindustrialización hacia la silvicultura y la agroforestería.	Creación de corredores forestales en subregional 2			25,000	25,000
Empresas sociales	Fortalecimiento microempresas			15,000	15,000
	TOTALES	466,000	658,000	6,146,000	7,270,000